

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



Acción colectiva contra el hambre: Organización y prácticas de las ollas  
comunes para enfrentar la emergencia alimentaria

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Desarrollo Humano:  
Enfoques y Políticas que presenta:

***Marjhorí Xiomi Gómez Matos***

Asesor:

***Norma Belén Correa Aste***

Lima, 2024


## Informe de Similitud

Yo, Norma Belén Correa Aste, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis de investigación titulada “Acción colectiva contra el hambre: Organización y prácticas de las ollas comunes para enfrentar la emergencia alimentaria”, de la autora Marjhorí Xiomí Gómez Matos, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 13%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 26/08/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.

Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 26/08/2024

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: CORREA ASTE, NORMA BELEN	
DNI: 40925547	Firma:
ORCID: 0000-0001-8222-7716	

## Dedicatoria

A las personas que abren camino desde la ternura.



## Agradecimientos

A mi madre, Giannina Matos, gracias a quien comprendo la fuerza y dimensión de lo que significa cuidar.

A mi núcleo familiar, Rogger y Tarso, por acompañarme día y noche a lo largo de este camino.

A las personas de la Red de Ollas comunes de Lima Metropolitana que sin dudarlo me compartieron sus historias y sueños. Gracias por cuidar y ampliar las capacidades de quienes cuidan. La historia sabrá reconocerlas por el arduo trabajo dentro y fuera de las ollas. Espero que estas páginas sean un peldaño más para ello.

A los expertos, gracias por brindarme su tiempo y mirada crítica.

A mi asesora Norma Correa, todo mi agradecimiento y admiración por el acompañamiento tan cercano.



## Resumen

La crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19 incrementó la cantidad de peruanos y peruanas en situación de pobreza y trajo consigo una crisis de alimentos que develó el frágil crecimiento económico del país. Ante ello, surgieron las Ollas comunes como iniciativas ciudadanas para hacer frente al hambre. Aunque inicialmente su participación estuvo orientada a satisfacer las necesidades inmediatas de sus comunidades, pronto trascendieron a la esfera pública adquiriendo un rol político que puso en agenda pública la emergencia alimentaria. A través de una revisión de fuentes secundarias y primarias, se llevó a cabo una investigación cualitativa para analizar desde el enfoque de capacidades la respuesta organizada de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana para afrontar la emergencia. Los resultados evidencian una serie de estrategias desplegadas comunitariamente que han transformado de manera individual y colectiva a las integrantes de la Red. Desde lograr un presupuesto para las ollas hasta la generación de alianzas para fomentar la formación de sus compañeras y sus hijos, la Red se concibe como un espacio que promueve la agencia individual y colectiva. En este proceso, también se develan una serie de violencias a las que están expuestas y que representan obstáculos que pueden afectar las capacidades colectivas alcanzadas. Se destaca la importancia de la Red para ampliar las libertades reales de las mujeres de las ollas comunes y la urgencia de tomarlas en cuenta como un actor político clave al momento de pensar en una política alimentaria que represente a las bases.

*Palabras clave:* acción colectiva, ollas comunes, participación comunitaria, incidencia política

## Abstract

The health crisis caused by the COVID-19 pandemic increased the number of Peruvians living in poverty and brought a food crisis that exposed the country's fragile economic growth. In response, the Ollas comunes emerged as citizens' initiatives to address hunger. Although their participation was initially oriented towards satisfying the immediate needs of their communities, they soon transcended into the public sphere and acquired a political role that put the food emergency on the public agenda. Through a review of secondary and primary sources, qualitative research was carried out to analyze the organized response of the Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana to the emergency from the capability approach. The findings reveal a range of community-based strategies that have transformed network members individually and collectively. From achieving a budget for the pots to creating alliances to promote the education of their partners and their children, the network is conceived as a space that promotes individual and collective agency. In the process, it was found a series of violence to which they are exposed and which represent obstacles that can affect the collective capacities they have achieved. The results highlight the significance of the network in expanding the real freedoms of women in the common pots and the urgency of considering them as key political actors when thinking about food policies that represent the grassroots.

*Keywords:* collective action, common pots, community participation, political advocacy

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen.....	ii
Índice de Tablas .....	v
Índice de Figuras.....	v
Introducción .....	1
<b>PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE.....</b>	<b>2</b>
Pobreza y hambre. Impacto de pandemia .....	2
Acción colectiva en respuesta al hambre .....	4
Ollas comunes en Perú .....	5
Red de Ollas comunes de Lima Metropolitana .....	7
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>9</b>
Capacidades, funcionamientos y agencia: individual y colectiva.....	9
Pobreza y hambre desde el enfoque de capacidades.....	14
Participación comunitaria.....	19
<b>SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS.....</b>	<b>22</b>
<b>CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>22</b>
Participantes .....	22
Descripción del Corpus de Investigación.....	23
Técnicas de recolección de información .....	24
Procedimiento .....	26
Análisis de información .....	27
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>29</b>
Organización y estrategias desplegadas por la Red de Ollas .....	29
Cubrir las necesidades de las Ollas .....	35
Cubrir las necesidades de las integrantes de las Ollas.....	39
Posicionar la crisis alimentaria en la agenda pública .....	45
Obstáculos para la participación .....	52
En torno a la sociedad: Prejuicio y discriminación .....	52
En torno al Estado: Desconfianza, violencia y clientelismo .....	57

Hacia una política alimentaria desde las bases .....	66
Permanencia vs. temporalidad.....	66
Alcances de la participación.....	69
Conclusiones.....	73
Bibliografía .....	80
Apéndice A. Consentimiento informado .....	100
Apéndice B. Guía de entrevista a funcionarios públicos .....	101
Apéndice C. Guía de entrevista a Integrantes de Redes de Ollas .....	102

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro de ficha de datos sociodemográficos según tipo de participante .....	24
Tabla 2. Acciones impulsadas por la Red de Ollas de Lima Metropolitana .....	34

### ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fotografía Red de Ollas comunes de Lima Metropolitana .....	8
Figura 2. Hitos en la organización de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana .....	29
Figura 3. Constancia de invitación al Consejo por la igualdad y los derechos de las mujeres .....	41
Figura 4. Evento promovido por la Red durante las elecciones municipales 2022 .....	45
Figura 5. Pronunciamiento ante rechazo del proyecto de ley de seguridad alimentaria .....	46
Figura 6. Integrantes de Ollas protestando para exigir la aprobación de presupuesto .....	49
Figura 7. Extracto de noticia sobre demandas al alcalde de Lima Metropolitana .....	51
Figura 8. Denuncia pública de sabotaje a conferencia de prensa .....	61
Figura 9. Red se pronuncia sobre su autonomía e independencia .....	64

## **Acción colectiva contra el hambre: Organización y prácticas de las ollas comunes para enfrentar la emergencia alimentaria**

Antes del inicio de la pandemia por la COVID-19, la pobreza en Perú alcanzaba al 20,2% de la población (32 millones) (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2022). De acuerdo con el documento Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2021 desarrollada por el INEI, la tasa de pobreza monetaria aumentó a 30,1% en 2020 y, aunque se redujo a 25,9% en 2021 (INEI, 2022), en 2022 aumentó a 27,5% (INEI, 2023a), siendo que no se ha logrado llegar a las cifras registradas antes de la emergencia sanitaria.

El impacto de esta crisis, en ese sentido, tuvo como consecuencia el retroceso de los avances que el Perú tenía en reducción de la pobreza (Correa, 2023; Herrera et al., 2022) y volvió a colocar al hambre como un problema central para el país (Correa, 2021; 2022); y es que a la par emergía una crisis alimentaria que afectaría especialmente a los más vulnerables. Tal es el caso que el INEI registró que en la primera semana de mayo de 2020 -a una semana de la adopción de las disposiciones sanitarias por la pandemia- 14% de hogares declararon no tener la posibilidad de adquirir alimentos con contenido proteico y casi un 77% no tenía seguridad de poder pagar sus alimentos en las semanas siguientes (Zegarra, 2020).

Ante las acciones e inacciones del gobierno de turno, grupos de ciudadanos y ciudadanas se fueron organizando para hacer frente a la crisis alimentaria que azotaba a las familias más vulnerables durante la pandemia. Este es el caso de las Ollas Comunes, denominadas inicialmente como Iniciativas Ciudadanas de Apoyo Alimentario Temporal (ICAAT) y que hoy, gracias la Ley 31458 que ellas mismas han promovido, son reconocidas como Organizaciones Sociales de Base (El Comercio, 2022).

Aunque actualmente ya terminó la emergencia sanitaria, persiste la crisis de alimentos. Por tal, este tipo de iniciativas ciudadanas adoptan mayor fuerza y sentido en un escenario donde la escasez y el alza de precio de alimentos no parece acabar. En esa línea, el objetivo de esta

investigación será analizar desde el enfoque de capacidades la respuesta organizada de la Red de Ollas comunes de Lima Metropolitana para afrontar la crisis alimentaria. Para lograrlo, se han planteado dos objetivos específicos: (1) describir la organización de las Redes de Ollas Comunes en Lima Metropolitana enfatizando la participación de las mujeres lideresas en este espacio; y (2) analizar las estrategias que las mujeres lideresas utilizan para realizar incidencia política sobre el derecho a la alimentación.

## **PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE**

#### ***Pobreza y hambre. Impacto de pandemia***

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([CEPAL], 2019), en su Informe sobre el Panorama Social de América Latina 2019, en el 2018 alrededor del 30,1% de la población de América Latina estaba bajo la línea de pobreza y un 10,7% bajo la línea de pobreza extrema. Este informe proyectaba que, de acuerdo a la tendencia en aumento desde 2015, en el 2019 se llegaba a tasas del 30,8% y 11,5% respectivamente. Después de una de las mayores crisis humanitaria, económica y social de la historia reciente como es la pandemia de la COVID-19, se calcula que el total de personas en situación de pobreza ascendió a 209 millones a fines de 2020, 22 millones más que el 2019, alcanzando niveles no observados en los últimos 12 y 20 años (CEPAL, 2021b).

Las medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos también tuvieron efectos en el aumento de pobres y pobres extremos. Las restricciones de movilización afectaron especialmente a trabajadores informales, mujeres, personas con bajos niveles de educación, jóvenes, personas afrodescendientes y migrantes (CEPAL, 2021b). Estos efectos, según la CEPAL (2021b), se traducen en un deterioro crítico del bienestar, lo cual afecta los derechos humanos y la sostenibilidad de las sociedades desde una perspectiva de género e intergeneracional.

La crisis sanitaria y las medidas que afectaron la economía de los y las peruanas, tuvo un impacto en la alimentación. Teniendo en cuenta que en el país persistía una problemática relacionada con los sistemas alimentarios, con la pandemia por la COVID-19 el problema del hambre cobró notoria relevancia al evidenciar el riesgo de tener enfermedades no transmisibles (Santandreu, 2021), pero también al dar cuenta de la vulnerabilidad económica de sectores de la ciudadanía para acceder a una alimentación balanceada.

La CEPAL señala que el estado de la inseguridad alimentaria en el Perú pasó de tener 11.3 millones de personas en situación moderada y grave a 15.5 millones entre el 2018 y 2020 (Diario Gestión, 2021). Pese a que hubo hogares que accedieron a algún programa alimentario: Qali Warma (47,1%), Vaso de Leche (22,0%), y Comedores Populares (3,0%) (INEI, 2022), el alza de precios y escasez de alimentos producto de las crisis sanitaria y climática amenazan con profundizar aún más la pobreza y aumentar el riesgo de inseguridad alimentaria. Y es que la pobreza y la pobreza extrema están vinculadas con el hambre y abordarlos es la prioridad más urgente en términos de desigualdad, ya que los sectores más vulnerables son y serán los más afectados (Bizzarri, 2016; Chávez y Garro, 2022). Más aún, la dificultad para conseguir recursos básicos condiciona el acceso a la salud -física y psicológica-, limitando el acceso a una vida digna, impactando en las diversas dimensiones del bienestar humano (Defensoría del Pueblo, 2021).

De acuerdo a un informe realizado en conjunto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Programa Mundial de Alimentos (WFP) de las Naciones Unidas en el Perú (2023), se calcula que en 2021 el 47,5% de hogares se encontraba en situación de inseguridad alimentaria moderada y un 3,5% en situación severa debido principalmente a capacidades económicas y sociales. Si además se contextualiza que al 2021, 38.8% de menores de 6 a 35 meses tenían anemia infantil y 11.3% de niños y niñas de menos de 5 años padecieron desnutrición crónica (Chávez y Garro, 2022), es evidente que la problemática es por demás urgente. En 2022 la situación no mejoró, siendo que el Perú lideró la

tabla de inseguridad alimentaria en Sudamérica con un registro de 16,6 millones de peruanos y peruanas en inseguridad alimentaria (Verano, 2023). Por último, se debe precisar que a la fecha no se cuenta con información oficial de la inseguridad alimentaria en el 2023 ya que el Perú no ha entregado su informe a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) (Verano, 2023).

### ***Acción colectiva en respuesta al hambre***

Las acciones dirigidas a solucionar la crisis alimentaria de manera comunitaria no son nuevas en la historia peruana. Desde 1978 se registra la aparición de los primeros comedores populares en los distritos limeños de El Agustino y Comas orientados inicialmente a la preparación y reparto de desayunos infantiles para luego extenderse a la preparación y distribución de almuerzos (Angulo, 2011). Durante los años 80, la implementación de una serie de programas sociales, la intervención de las iglesias, partidos políticos, ONG y agencias filantrópicas, y la disponibilidad de recursos alimenticios y monetarios procedentes de la cooperación internacional, posibilitaron la diversificación y ampliación de estos comedores en el país (Blondet y Montero, 1995).

Fue durante estos años que desde el gobierno empezaron a crearse programas de estabilización y ajuste estructural que atendieran prioritariamente a los sectores más vulnerables de la población, entre los que destacan el Programa de Cocinas Familiares (gobierno de Belaúnde), Programa de Vaso de Leche y de Apoyo a la Organización y Gestión de Comedores (gestión de Alfonso Barrantes en la Municipalidad de Lima), el Programa de Alimentación Nacional, el Programa de Asistencia Directa y el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (primer gobierno de Alan García), y el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (gobierno de Alberto Fujimori) (Blondet y Montero, 1995). Sin embargo, fueron las acciones comunitarias organizadas mayoritariamente por mujeres autoconvocadas las que muchas veces permitieron hacer frente a las crisis económicas y las consecuentes crisis alimentarias para dar de comer a las personas más

vulnerables. Tal es el caso que, en 1991, ante el decreto de la epidemia del cólera, estas organizaciones tuvieron un rol crucial para mitigar el impacto de la enfermedad trabajando en conjunto con las postas médicas (Blondet et al., 2004). Hasta el 2021 se calculaba cerca de 13,723 comedores populares en funcionamiento en el país que atendían a alrededor de 705,000 personas (Chaman, 2021). Pese a ello, muchas veces los comedores no han podido darse abasto o llegar a zonas alejadas, apareciendo así las ollas comunes.

### *Ollas comunes en Perú*

Las ollas comunes pueden definirse como espacios que son organizados por los propios grupos de vecinas y vecinos que afrontan el hambre, mediante la acción colectiva, ante la dificultad en el acceso y preparación de alimentos (Santandreu, 2021). En el Perú, su aparición se remonta a la época de Alberto Fujimori en 1990, cuando muchos tuvieron que buscar soluciones colectivas para lograr conseguir alimento ante el incremento en la demanda de comida y la falta de abasto de los comedores populares (Blondet y Montero, 1995). Blondet (en Barrenechea, 2020) refiere también que las ollas comunes han estado presentes históricamente en paros, huelgas, manifestaciones, desastres y catástrofes periódicas en distintas regiones del Perú.

Durante la pandemia, las ollas comunes han jugado un rol crucial en la preparación de alimentos dado que cubrieron necesidades que no estaban siendo suficientemente atendidas por el Estado y que dejaba desprotegidas a millones de personas que no tenían ingresos producto del contexto sanitario peruano y mundial, el aislamiento social obligatorio, el alto índice de informalidad laboral y el casi total abandono de la agricultura familiar (Torres, 2021). De acuerdo a datos del MIDIS, en 2021 existían más de 4,000 ollas comunes en catorce regiones del Perú, siendo que Lima concentraba más del 70% (Fowks, 2022). Además, hasta noviembre de 2021 se

registró que estas ollas tenían más de 257,489 usuarios (MIDIS, 2021)<sup>1</sup>. Estos datos dan cuenta de que, principalmente, las ollas comunes se han estado concentrando en zonas urbano-marginales que tienen altos índices de pobreza extrema y que aún no cuentan con prestaciones sociales complementarias como los comedores populares (Defensoría del Pueblo, 2021).

Debido a la naturaleza de las ollas comunes, su situación consiste primordialmente en la preparación de alimentos al aire libre con equipamiento que puedan conseguir por sus propios medios, es decir, subsisten principalmente de la autogestión (Chávez y Montaña, 2022; Torres, 2021). No cuentan con infraestructura e incluso muchas de ellas funcionan en territorios que no tienen seguridad jurídica ni vías de acceso adecuadas (Santandreu, 2021). Aunque desde fines de 2020 el MIDIS, a través del programa Qali Warma, destinó casi S/54 millones para la distribución de alimentos a ollas comunes y a otras poblaciones vulnerables, el programa no ha logrado una repartición ordenada y a tiempo (Chávez y Montaña, 2022). Según señala Abilia Ramos, lideresa de la Red de Ollas Comunes de San Juan de Lurigancho, las canastas enviadas por el MIDIS han sido, además, insuficientes puesto que la cantidad de kits que reciben y los insumos que contienen no alcanzan para dos días de entrega de alimentos a beneficiarios (Cárdenas, 2021). Lo mismo sucedería con el valor nutricional de las canastas, ya que estos incluyen alimentos procesados que no llegan al 50% del valor nutricional (Cárdenas, 2021).

Igual dificultad se ha presentado con las Municipalidades. Fortunata Palomino, presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana, denunció que las municipalidades han creado ollas fantasmas durante la pandemia para “pagar favores”, siendo que muchas ollas que hace mucho tiempo no funcionan o que nunca han funcionado reciben alimentos (Cárdenas, 2021). Lo

---

<sup>1</sup> Al respecto, es importante resaltar los esfuerzos del Estado para promover un sistema de registro único nacional de las ollas comunes, como lo es el sistema Mankachay, impulsado por el MIDIS desde el 2021 (El Peruano, 2022a).

mismo sucedió en la Red de Ollas de Villa María del Triunfo donde Carmen, representante de la Red, denunció un desvío de alimentos durante la campaña electoral para los vecinos que apoyaron eventos proselitistas (Cárdenas, 2021). Como se observa, la lucha de las ollas comunes no se ha limitado a la supervivencia diaria para lograr que sus iniciativas subsistan y asegurar que sus familias y comunidades se alimenten, sino que han logrado progresivamente organizarse e incidir colectivamente para exigir garantías de un buen uso de los recursos públicos.

### *Red de Ollas comunes de Lima Metropolitana*

En un primer momento la Red se formó entre las ollas de zonas en las que se encontraban distintas ONG como SEA, CENCA, DESCO y CIDAP (Santandreu, 2021, p. 28). El trabajo para articular e incidir políticamente requirió de reuniones presenciales y virtuales que acercaron a las y los dirigentes de diversos distritos, siendo una situación dramática ocurrida en Pachacámac el hito que marcaría un antes y después para que las Ollas decidieran organizarse (Santandreu, 2021). Santandreu (2021) rescata este hecho señalando la movilización de varias ollas para alertar a la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria (en adelante MTSA) el cierre y desmantelamiento de una olla común que funcionaba al aire libre en el Asentamiento Humano San Judas Tadeo. La MTSA se logró contactar con la Defensoría del Pueblo, quien exhortó al municipio a reabrir la olla y retirar la multa.

Ante este precedente, y preocupadas por su relación con los municipios, el desconocimiento y el mal trato, en junio de 2020 se conformó la Red, que hasta enero de 2021 articulaba a 170 dirigentes y dirigentes de nueve distritos: San Martín de Porres, Carabayllo, Pachacámac, Comas, Independencia, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, El Agustino y Villa María del Triunfo (Santandreu, 2021). Al ser denominada una red, para participar en este espacio no hay mayor requisito que el deseo de sumarse, y tampoco hay restricciones para participar o dejar de hacerlo (Santandreu, 2021). Cabe señalar que, desde sus inicios, la Red se ha descrito como la única asociación reconocida en Registros Públicos con el número de partida

14898805, siendo su lideresa Fortunata Palomino, y han negado estar ligadas a algún partido político o candidato/a (Red de Ollas Comunes de Lima, 2022).

El trabajo de la Red ha sido extenso, pero un punto importante ha sido su participación en la MTSA, liderada por la exregidora de la Municipalidad de Lima, Jessica Huamán, siendo este un espacio que ha permitido visibilizar su situación y denunciar arbitrariedades en el registro y distribución de alimentos realizados por el programa Qali Warma a las municipalidades (Santandreu, 2021).

### Figura 1

*Fotografía Red de Ollas comunes de Lima Metropolitana*



*Fuente.* La República (22 de abril de 2022)

Sobre la MTSA, se debe resaltar que tuvo un rol clave ya que inició el registro de ollas y de las condiciones en las cuales se encontraban, aportando información relevante para formular e implementar intervenciones con enfoque territorial que cubran las necesidades de equipamiento, acceso a alimentos e infraestructura, al mismo tiempo que fortalezcan las capacidades de sus integrantes (Santandreu, 2021). Además, desde abril del 2021 la Red y la MTSA han realizado

acciones de incidencia para visibilizar el aporte de las ollas, y demandar al MIDIS una asignación presupuestal (Torres, 2021).

En el transcurso de estas demandas, la Red logró conseguir en abril de 2022 que el Congreso de la República promulgue la Ley N° 31458, Ley que reconoce a las Ollas Comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento (El Peruano, 2022b), cuyo reglamento fue aprobado el 9 de junio por el MIDIS (MIDIS, 2022). Sin embargo, según advirtió la Defensoría del Pueblo, el documento no consideró el contexto de emergencia ya que exigía que las ollas se constituyan en Organizaciones Sociales de Base, para luego inscribirse en el Registro Único Nacional de Ollas Comunes (RUNOC) -actualmente Mankachay- a cargo de los gobiernos locales; además, señalan que la olla debía tener como mínimo 15 beneficiarios y que las municipalidades serían quienes estarían a cargo de la logística (Espinoza, 2022). Esto da cuenta de que, si bien hay un avance en el planteamiento de estrategias y programas en torno a esta problemática, las demandas de las ollas comunes han sido insuficientemente atendidas (Torres, 2021). La Red ha logrado que se promulguen varias leyes más que se discutirán en los resultados para dar cuenta del significado y relevancia que adquirió cada una en su proceso de conformación como actores políticos.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### ***Capacidades, funcionamientos y agencia: individual y colectiva***

El enfoque del desarrollo humano propuesto por Amartya Sen y desarrollado por Martha Nussbaum surge como una propuesta que coloca al ser humano en el centro del desarrollo, señalando que la riqueza y el ingreso son medios y no fines que llevarán a que las personas vivan una vida que tienen razones para valorar. En ese sentido, el enfoque de capacidades se presenta como un marco evaluativo y crítico sobre el bienestar y la libertad individuales en la cual no se prioriza el grado de satisfacción o la cantidad de recursos, sino lo que las personas son capaces de hacer o ser realmente con estos (Urquijo, 2014). Este giro significativo respecto a las previas

nociones de desarrollo establece nuevas demandas a las instituciones respecto a cómo entender y favorecer la calidad de vida de los y las ciudadanas para que alcancen aquellas metas que valoran (Urquijo, 2014).

Desde este enfoque, los fines del bienestar, la justicia y el desarrollo deben conceptualizarse en términos de las capacidades de las personas para funcionar; es decir, sus oportunidades efectivas para emprender las acciones y actividades en las que quieren participar y ser, los denominados “funcionamientos” (Robeyns, 2005). Entonces, la diferencia entre ambos conceptos -funcionamientos y capacidades- se encuentra entre lo realizado y lo efectivamente posible, entre lo logrado y las libertades u opciones valiosas entre las que una persona puede elegir (Robeyns, 2005). En última instancia, lo que es importante desde este enfoque es que las personas tengan las capacidades para llevar la vida que tienen razones para valorar.

La propuesta de Sen está orientada principalmente a una evaluación comparativa de la calidad de vida, mientras que Nussbaum lo dirige hacia la constitución de una versión de justicia social que llame a tomar responsabilidad para demandar el respeto y ampliación de capacidades a través de un *consenso entrecruzado*, donde las sociedades determinen capacidades centrales aceptadas por todos y todas (Corbella, 2020). Adicionalmente, Nussbaum (2012) señala que, para tener una vida a la altura de la dignidad humana, lo mínimo y esencial es que se supere un nivel umbral de diez capacidades centrales. Entre estas capacidades están: 1) *Vida*, que refiere a vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; 2) *Salud física*, que implica recibir una alimentación adecuada, disponer de un lugar adecuado para vivir, entre otros que permitan tener una buena salud; 3) *Integridad física*, para poder desplazarse libremente y estar protegidos de ataques violentos; 4) *Sentidos, imaginación y pensamiento*, que implica poder elaborar nuestra propia comprensión y reflexión del mundo y de otros de una forma significativa; 5) *Emociones*, para poder sentir apego, amor, añoranza, indignación por cosas y personas; 6) *Razón práctica*, para poder formar una concepción crítica y reflexiva del bien y mal; 7) *Afiliación*, que incluye la

capacidad para poder vivir con los demás y participar en formas diversas de interacción social; y para disponer de las bases sociales necesarias para sentirnos dignos y no humillados; 8) *Otras especies*, para poder vivir una relación próxima y respetuosa con el mundo natural; 9) *Juego*, referido a poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas; y 10) *Control sobre el propio entorno*, que incluye la capacidad para participar en ámbitos políticos (decidir, tener libertad de expresión y asociación), para poseer propiedades y tener derechos de propiedad, de tener trabajo y estar protegidos legalmente (Nussbaum, 2012).

En el enfoque de capacidades, las personas son ante todo libres, capaces de influir en su destino como agentes (Iguíñiz, 2013), es decir, actuando y provocando cambios que pueden juzgarse en función a sus propios objetivos y valores, más que con criterios externos (Sen, 2000). Comprender al ser humano como agente implica reconocerlo como protagonista de una obra individual y social que, a medida que logra ampliar las posibilidades entre las cuales pueda elegir, va a lograr cada vez más vivir en consonancia con su valiosa, propia y particular vocación (Iguíñiz, 2013). Al respecto, Sen precisa que es fundamental diferenciar la libertad de bienestar y libertad de agencia ya que el agente no se guía únicamente por el bienestar. En realidad, puede ser lo contrario, ya que una persona agente puede proponerse metas a expensas de su propio confort e incluso que lo coloquen en riesgo, como puede ser generarle persecución política (Tubino, 2016).

En el caso de la agencia en mujeres, población mayoritaria que integra a las Ollas comunes, Ruiz-Bravo (2009) señala que este involucra además un proceso de luchas de largo aliento en el que se enfrentan a situaciones de exclusión social y de subordinación de género, y que no se despliega en todos los campos de manera homogénea. En línea con ello, la autora señala la importancia de entender la agencia como prácticas situadas en un marco histórico y cuya situación presente está ligada a un pasado que les ha constituido y que los confronta con la necesidad de resistir y cambiar (Ruiz-Bravo, 2009).

Armijo et al. (2020) añaden que, en el caso de las mujeres, la libertad de agencia debe comprenderse como parte de una trama de relaciones ya existentes, con conflictos de intenciones y voluntades que cuestionan el equilibrio entre lo individual y colectivo. Solo a partir de ello es posible comprender que la agencia no se limita a la elección individual, sino que para generar acción política concertada se requiere también de formas de solidaridad colectiva (Armijo et al., 2020).

Desde hace algunas décadas, una serie de teóricos y académicos han ampliado el estudio de la influencia de diferentes factores contextuales en la expansión de libertades (Fernández, 2020). Ibrahim (2006) distingue entre las capacidades individuales resultantes de la libertad individual y las capacidades colectivas generadas por la participación del individuo en una acción colectiva. Así, define estas últimas como las capacidades que puede adquirir el individuo a través de la participación en una acción colectiva o la pertenencia a una red social que les ayuda a conseguir las vidas que valoran. Ibrahim (2006) añade que las capacidades colectivas afectan la percepción individual del bien -del funcionamiento valioso que tenga la persona- y, por otro lado, determinan su capacidad para alcanzar estos funcionamientos.

En adición a ello, Robeyns (2017) señala que las capacidades colectivas difieren ontológicamente de las capacidades individuales. Si bien hay capacidades que pueden ser realizadas con ayuda de otras, hay capacidades que requieren de un grupo o colectivo que accione para así asegurar la capacidad de los miembros de ese grupo, es decir, tanto la acción como el funcionamiento alcanzado son colectivos (Robeyns, 2017). Para una mejor comprensión de ello, la autora brinda el ejemplo del movimiento de mujeres para tener derecho al voto, ya que alcanzar esa capacidad no sería posible desde uno mismo, “se requiere acción colectiva para garantizarla y que todas las personas que pertenecen a ese grupo puedan disfrutar esta nueva libertad ganada” (Robeyns, 2017, p. 117). Otra razón brindada por la autora para aceptar la noción de capacidades

colectivas es que son palpables en la práctica de varios movimientos de justicia, cuyas demandas encajan con el enfoque de capacidades (Robeyns, 2017).

La aproximación a las capacidades colectivas requiere una lectura de las libertades y la agencia en un sentido colectivo. La libertad colectiva se entiende entonces como la libertad de un grupo de agentes individuales para realizar un conjunto de acciones agencialmente distintas juntas; y la agencia colectiva refiere a la persecución de la propia percepción del bien de manera colectiva al unirse o participar en grupos con objetivos similares (Ibrahim, 2006). De acuerdo a Ibrahim (2006), el paso de la agencia individual a la colectiva se da porque, primero, los actos de agencia son afectados por los valores comunitarios y las estructuras sociales imperantes; segundo, aunque la agencia individual provoca cambio, los agentes están constituidos por estructuras, por tal, el cambio no se da solo por los individuos sino por la acción colectiva.

De todas maneras, Robeyns (2017) señala que se ha de tener dos precauciones para evitar confusiones conceptuales. Por un lado, no podemos concluir que uno tiene capacidades individuales y colectivas como dos categorías mutuamente excluyentes; en realidad, las capacidades colectivas se configuran como un subconjunto de capacidades individuales que requieren la acción de un grupo o una colectividad. Por otro lado, se debe tener mucho cuidado de ser claros para mantener conceptos diferenciados y correctos al desarrollar la teoría ya que el enfoque de capacidades dispone de un amplio espacio conceptual y teórico que da cuenta de procesos colectivos, influencia de estructuras sociales, entre otros que configuran el conjunto de capacidades de las personas. Por tanto, si lo que se busca es dar cuenta de un proceso social, no se debería precipitar a afirmar que es una capacidad colectiva, sino que primero se debería utilizar el marco bastante más complejo del enfoque (Robeyns, 2017).

Autoras como Rosignoli (2018) han propuesto una categorización de las capacidades colectivas tomando como referencia la propuesta de Nussbaum, denominándolas “capacidades colectivas combinadas”. La propuesta de la autora incluye dos tipos de capacidades: 1) *Capacidad*

*de resistencia*: capacidad colectiva de resistir a las injusticias estructurales y las decisiones impuestas de arriba hacia abajo por autoridades; y 2) *Capacidad de resiliencia*: capacidad colectiva de reaccionar de forma constructiva ante las injusticias estructurales, incluidas las acciones colectivas emprendidas por los grupos para ampliar sus libertades (Rosignoli, 2018, p. 830). La autora añade que el contenido es deliberadamente vago para promover una definición comunitaria de las acciones concretas y la agencia colectiva necesaria que hagan realidad estas capacidades colectivas (Rosignoli, 2018).

### ***Pobreza y hambre desde el enfoque de capacidades***

La forma en la que la pobreza y el hambre son teorizadas, medidas y analizadas afecta las tipologías de políticas que serán adoptadas (Burchi y De Muro, 2012), por ello es necesario contextualizar cómo se entienden estas problemáticas desde el enfoque de capacidades. Antes de ello, sin embargo, es imperativo conocer las diferentes aproximaciones propuestas que permitirán tener una mirada comprehensiva del tema.

Burchi y De Muro (2012) hacen referencia a cinco aproximaciones a la seguridad alimentaria que han contribuido a modificar y extender la definición de este término: enfoque de disponibilidad de alimentos; enfoque basado en ingresos; enfoque de necesidades básicas; enfoque de habilitaciones; y el enfoque de medios de vida sostenibles. El primer enfoque es el más antiguo y fue popularizado por Thomas Malthus en 1789 con el “modelo malthusiano”, y está centrado en el desequilibrio entre población y comida (Burchi y De Muro, 2012). El argumento central es que la población tiene un potencial de crecimiento exponencial y que aumentar los medios de subsistencia solo tendría efectos temporales ya que, si la población continúa creciendo más rápido que los medios, habría una caída catastrófica; en consecuencia, Malthus argumentó a favor del control de la natalidad (Schoijet, 2020). Aunque hay evidencia de vacíos y errores en este enfoque, internacionalmente aún se mantiene una narrativa centrada en el incremento de los medios de subsistencia, productividad y tecnología (Burchi y De Muro, 2012). Es rescatable además el valor

de este enfoque en la percepción de la especie humana como sujeta a sus limitaciones naturales (Schoijet, 2020).

El enfoque basado en ingresos, por otro lado, señala que la inseguridad alimentaria implica una subcategoría de pobreza: pobreza alimentaria, motivada por una falta de ingreso necesario para comprar en las condiciones dadas la cantidad de comida necesaria (Burchi y De Muro, 2012). Este enfoque amplía la primera en la medida que reconoce que la inseguridad alimentaria y las hambrunas no son un problema exclusivo del sector agrícola, sino que hay sectores interdependientes y, por tanto, se requiere introducir en los análisis variables como el Producto Bruto Interno (PBI) y el crecimiento económico (Burchi y De Muro, 2012). El problema con este enfoque es la suposición de que los ingresos se dirigen proporcionalmente al gasto en alimentos y que hay generalmente una distribución igualitaria o equitativa entre los miembros del hogar (Burchi y De Muro, 2012), presunción que ha sido estudiada y descartada desde los estudios de género (Villagómez, 2018).

Con el propósito de incorporar dimensiones no económicas al desarrollo, se propuso el enfoque basado en necesidades básicas (Burchi y De Muro, 2012). Desde esta perspectiva, se plantea que debe haber precondiciones para una vida plena compuesta por elementos materiales y no materiales, de modo que la prioridad del desarrollo está en remover las deprivaciones absolutas como prioridad (Stewart, 1985). Aunque la lista de necesidades básicas difiere según autor y país, en la mayoría de los casos se incluye la alimentación como una de estas. De acuerdo a Burchi y De Muro (2012), hay diferentes formas de evaluar la seguridad alimentaria desde este enfoque, entre las que se encuentran medir la frecuencia del consumo de alimentos, aunque se centra en la frecuencia y no cantidad de consumo calórico; y la observación directa -usualmente individual- del consumo de alimentos de modo que se pondere los alimentos en función de su contenido nutricional. La principal ventaja de este enfoque en comparación con los ingresos es la posibilidad de centrarse directamente en el alimento y no tanto en el ingreso; aunque de todas maneras se

concentra en la seguridad alimentaria a corto plazo, no dando mucha información de potenciales deprivaciones en el futuro (Burchi y De Muro, 2012).

El enfoque de habilitaciones se centra en los derechos de las personas a un conjunto de productos básicos, incluidos los alimentos y considera la inanición como el resultado de no tener derecho a ningún paquete con suficientes alimentos (Sen, 1981). La discusión del hambre desde este enfoque tiene gran influencia por parte de Sen y Dreze, aunque los autores declararían que el enfoque de capacidades aborda con mayor suficiencia los problemas del hambre (Burchi y De Muro, 2012). De acuerdo con Sen (1981) los derechos dependen de dos elementos: las dotaciones personales, es decir, los recursos que posee una persona legalmente; y el conjunto de productos a las que la persona puede acceder a través del comercio y la producción. De esta forma, en caso disminuya alguna de estas dotaciones la persona podría caer en la trampa del hambre. Más adelante, Sen y Dréze (1989) ampliarían la discusión de las habilitaciones a considerar no solo el acceso a los alimentos sino también a otros bienes y servicios que influye directamente en el hambre como el saneamiento y la atención sanitaria. El aporte de este enfoque es que permite predecir futuras deprivaciones alimentarias y transita a una comprensión compleja y multidimensional de la naturaleza del problema del hambre (Burchi y De Muro, 2012).

Finalmente, el enfoque de los medios de vida sostenibles, un enfoque más general y desarrollo y pobreza centrado en el florecimiento humano, que refiere a los “medios” como derechos o habilitaciones que permiten ganarse la vida entre los cuales se encuentran el capital natural, capital físico, capital humano, capital financiero y capital social (Burchi y De Muro, 2012). Lo distintivo del enfoque es su perspectiva a largo plazo y la atención al contexto político, económico, físico, social, cultural, etc., lo cual permite concebir el concepto de vulnerabilidad interno y externo, el concepto de sostenibilidad y estrategias de afrontamiento; sin embargo, se concentra también en las dotaciones y no las capacidades de las personas, no revisa los conceptos de agencia y la utilidad que se le da a la comida (Burchi y De Muro, 2012).

Se observa entonces un amplio interés y estudio de las causas, próximas y últimas, asociadas al hambre y las hambrunas (Hernández y Díaz, 2020). Los enfoques vistos responden a miradas del desarrollo que persisten hasta hoy y es, a partir de ellas, que el enfoque de capacidades amplía la discusión sobre el hambre en términos de capacidades y factores de conversión que dan cuenta de una interrelación contexto-persona (Burchi y De Muro, 2012).

Sen empezó sus análisis sobre la pobreza con la expresión más catastrófica de esta: el hambre. En *Pobreza y Hambrunas*, frente a la posición malthusiana, Sen propuso que el hambre es un fenómeno en el que algunas personas no tienen suficiente alimento, y no en que no haya suficientes alimentos para comer (Grigera, 2013). En ese sentido, de acuerdo a Sen, las hambrunas derivan no solo de la falta de alimentos, sino de las desigualdades, los precios relativos de los bienes, las posibilidades de acceso, las oportunidades de trabajo de los desfavorecidos, entre otros (Kliksberg, 1998).

Para Sen, el problema del hambre implica una desigualdad de capacidades básicas para estar alimentados; además, sería el resultado de la ausencia de *entitlements* o títulos de acceso a los alimentos, siendo que -si una persona no tiene estos últimos- la hambruna coexiste aun con una plena oferta de comida (Vite, 1999). En ese sentido, el énfasis que Sen hace recae sobre la libertad, la decisión como práctica para escoger realizar prácticas valiosas (Iguíñiz, 2009). Entonces, no es solo “libertad de” no tener hambre sino de tener “libertad para” evitar caer en situaciones de hambre, ahí el encuentro entre las capacidades y los funcionamientos que señala el autor (Iguíñiz, 2009).

Amartya Sen considera lo siguiente como una forma de prevenir las hambrunas: primero, entender qué es lo que las causa, visualizar los sectores de la población afectados (los que sufren desempleo o subempleo), y el impacto de la caída real de los ingresos. Segundo, los tomadores de las decisiones no deben basar sus acciones en la evidencia de que, como existe comida suficiente en el mercado, es innecesario tomar medidas preventivas, pues

amplias capas de la población pasan hambre al no tener un acceso al mercado de los alimentos por falta de ingresos. Tercero, la ciencia y los cambios en la política pública no solamente deberán promover la producción de alimentos en regiones que sufren la hambruna sino tener disponible comida, de parte del gobierno, para distribuirla a las víctimas y poder detener la subida del precio de mercado de los alimentos. Lo anterior también implica poner en práctica programas de trabajo público para generar ingreso y acceso a la seguridad social. En este caso, la estrategia combina la intervención estatal con las fuerzas de mercado, lo que resulta contrario al credo neoliberal (Vite, 1999, p. 176).

Sen añade que en las democracias reales y con prensa libre no puede haber hambre masiva por la presión de la opinión pública, ya que una democracia activa crearía fuertes “incentivos políticos” para la búsqueda de soluciones en lo social (Klikberg, 1998). El autor brinda como ejemplo a China en el período de 1958-1961, época en la que murieron casi 30 millones de personas producto de las hambrunas, y cómo el gobierno chino no sufrió ninguna presión desde los medios de comunicación ni de funcionarios del partido (Largaespada, 1998). De acuerdo con Sen (2000), la desigualdad en derechos y poderes políticos provocada por la ausencia de democracia desempeña un importante papel en el desarrollo de las hambrunas y de otras graves crisis ya que incluso sin que disminuyan mucho o nada las existencias totales de alimentos, algunos pueden sufrir una pérdida brusca de poder de mercado y quedar en inanición debido a, por ejemplo, un paro repentino y general, situación que ha venido sucediendo en el Perú.

Para Sen (2000) es importante que la prevención de las hambrunas no interrumpa en la vida normal y social de las personas y las familias, y que las posibles víctimas de las hambrunas sean tratadas como agentes activos y no como receptores pasivos de las limosnas del Estado. Para lograr esto, señala el autor, es importante la utilización de mecanismos institucionales muy distintos como la ayuda del Estado para la creación de renta y de empleo; el funcionamiento de los mercados privados para la producción de alimentos y la creación de trabajo; y la utilización del comercio y

la actividad económica normales (Sen, 2000, p. 220). Para el autor, proteger a las personas contra la inanición es en sí misma una mejora de las oportunidades para vivir con seguridad y satisfactoriamente, por lo cual forma parte de la libertad que los individuos tienen razones para valorar, así como la posibilidad de contribuir, a través de debates y escrutinios públicos, al proceso de prevenir las hambrunas y otras crisis (Sen, 2000, p. 231).

Aunque Sen no aborda directamente el problema del hambre como “inseguridad alimentaria”, el enfoque aporta al análisis de esta última ya que permite un examen más comprensivo del fenómeno (Burchi y De Muro, 2012). La relación teórica y empírica entre seguridad alimentaria y desarrollo humano da cuenta de elementos esenciales como adoptar un concepto multidimensional de desarrollo que considere la agencia y el contexto, pero también plantee una mirada desde la libertad más allá del bienestar (Burchi y De Muro, 2012).

### ***Participación comunitaria***

La conceptualización de participación ha cambiado en el tiempo. Inicialmente se concebía como una simple expresión de información sobre necesidades, opiniones e ideas (Ferullo de Parajón, 2006). Con el tiempo su definición ha ido cambiando conforme el enfoque de la rama de la ciencia desde la que se estudiaba, sea social, ciudadana, política, entre otros, incluyendo la comunitaria (Villegas, 2021).

Desde la Psicología social comunitaria, disciplina que tiene como objetivos la participación, procesos comunitarios, fortalecimiento y cambio social (Wiesenfeld y Sánchez, 2012), concibe la participación con un carácter de transformación social, una forma de acción colectiva para la solución de problemas concretos de las comunidades y para promover cambio social en sus entornos (Sánchez, 1999). Según la psicología social comunitaria, la participación comunitaria se constituye en una forma de acción colectiva en cuyo proceso los sujetos se forman y forman a otros en el manejo de conocimientos y destrezas para conseguir un interés colectivo a través de influir en la toma de decisiones (Villegas, 2021). En ese sentido, este tipo de participación

tiene como beneficios el crecimiento personal, la toma de conciencia crítica, el desarrollo de colaboración y solidaridad, el fortalecimiento de la ciudadanía y la sociedad civil, y una aumentada responsabilidad social (Montero, 2004).

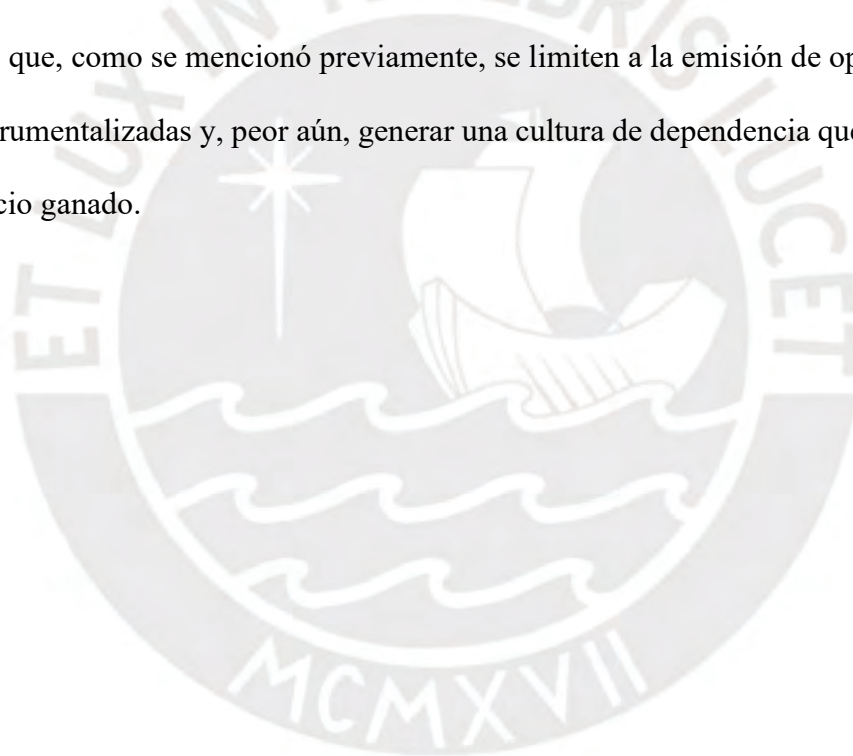
Villegas (2021) señala que esta definición da luces sobre su relación con el enfoque de capacidades y desarrollo humano. Por un lado, da cuenta de que, en contextos de trabajo colectivo, las capacidades que se forman responden a consecuencias propias de trabajar en comunidad, siendo la capacidad de agencia expresada también en el liderazgo que los individuos pueden desarrollar. Por otro lado, la definición de intereses comunes y vitales da cuenta de la posibilidad de buscar y decidir por “razones para valorar” como colectivo. Finalmente, respecto al rol de la acción colectiva, plantea que la idea de la acción radica en la capacidad para modificar una realidad adversa o que disminuye posibilidades al colectivo, siendo ello una forma más amplia de entender las dinámicas que se generan comunitariamente.

En ese sentido, el autor da cuenta de tres características clave de la participación comunitaria en relación con el enfoque propuesto por Sen: agencia de los miembros de la comunidad, la definición de intereses comunes valiosos y la acción colectiva. Wiesenfeld y Sánchez (2012) añaden que las acciones colectivas en este tipo de participación destacan por ser acordada por los integrantes de la comunidad, con base en asuntos de interés común, en la cual los afectos, relaciones, acuerdos y desacuerdos son inherentes, siendo un eslabón hacia la incidencia en las políticas públicas, llegando a convertirse en participación ciudadana.

Asimismo, Alkire (2002 en García, 2016) identificó cuatro efectos probables que hacen de la participación un objeto valioso: (1) la participación como un ejemplo de ejercicio de la agencia; (2) efecto transitivo en tanto desencadena una serie de efectos secundarios como la mayor equidad y efectivas en la toma de decisiones ya que los participantes adoptarían la decisión como propia y no como impuesta por otros; (3) efecto constructivo en tanto posibilita la discusión e inclusión de nueva información y perspectivas que modifiquen la decisión final; y (4) los efectos intransitivos,

es decir, los efectos de la incorporación de nuevas prácticas fomentadas por los programas de desarrollo que pueden tener sobre la identidad y hábitat social de la comunidad que recibe el programa. Dado que estas nuevas prácticas alteran el status quo de la comunidad, la autora señala que quienes deberían juzgar el valor de esos efectos no son los agentes externos sino los propios individuos (Alkire, 2022 en García, 2016).

En suma, la participación comunitaria como tal cobra especial relevancia dentro del enfoque de capacidades ya que promueve en el proceso la agencia para el logro de metas valiosas para los individuos, pero también tiene la posibilidad de potenciar las redes de cooperación y solidaridad existentes en la comunidad. Por tal, el enfoque plantea una mirada crítica ante participaciones que, como se mencionó previamente, se limiten a la emisión de opiniones o a que puedan ser instrumentalizadas y, peor aún, generar una cultura de dependencia que merme toda la agencia y espacio ganado.



## SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS

### CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación realizada tiene un abordaje cualitativo ya que proporciona profundidad, dispersión y riqueza interpretativa de los datos de manera contextualizada, reconociendo las experiencias únicas y no cuantificables de los individuos (Creswell, 2013; González, 2007). Se partió de un marco epistemológico realista crítico ya que permite indagar los testimonios de las integrantes de la Red, así como las opiniones de los expertos sobre la problemática del hambre e identificar patrones, regularidades y estructuras de los procesos sociales que atraviesan, sin perder de vista que no es un reflejo directo de la realidad, sino que es una interpretación para una comprensión profunda de las estructuras subyacentes (Willig, 2013). Considerando ello y, debido a la naturaleza del trabajo de la Red de Ollas comunes de Lima Metropolitana, la estrategia metodológica se basó en el análisis de fuentes primarias (entrevistas a actores y actrices clave) y fuentes secundarias (publicaciones en la red social Facebook oficial de la Red de Ollas de Lima Metropolitana).

#### *Participantes*

Se planteó que la investigación debía tener miradas diferentes a la problemática y respuesta organizada de la Red, por lo cual se entrevistó a 2 expertos, un sociólogo y una economista, y 3 integrantes de la Red que ocupan roles de liderazgo y coordinación en la Red de Lima Metropolitana, la Red de San Juan de Lurigancho y la Red de Manchay. El rango de edad de las participantes oscila entre 35 y 59 años. Para preservar el anonimato, no se especifica el cargo de las personas integrantes de las Redes.

El único criterio de inclusión para los expertos fue que la persona tenga experiencia y/o conocimiento en torno a la organización de las ollas comunes de Lima Metropolitana; y, para las integrantes de la Red, que a la fecha de las entrevistas ocupe un rol de coordinación dentro de la

Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana. Se realizó un muestreo por conveniencia ya que se optó por seleccionar a personas que cumplan con los criterios establecidos. Además, la estrategia de convocatoria fue por bola de nieve, dado que se esperó que las informantes que se entrevisten inicialmente puedan referir a otros que cumplan con los criterios de inclusión planteados.

Por último, teniendo en cuenta los aspectos éticos, se elaboró un protocolo de contención en caso surja algún inconveniente o algún participante se movilice durante las entrevistas virtuales. Además, antes de iniciar las entrevistas, se leyó a cada participante el consentimiento informado (Apéndice A) para que den su consentimiento oral. Este documento expuso el objetivo del estudio y la confidencialidad de la información brindada. Asimismo, antes de empezar las entrevistas se pidió permiso para poder grabar y se explicitó el compromiso para realizar la devolución de los resultados mediante un informe escrito y, en caso lo soliciten, se realizaría una devolución grupal oral en alguna de las reuniones que tienen virtualmente. Finalmente, cabe señalar que el consentimiento escrito y firmado por la investigadora fue enviado al finalizar la entrevista a cada participante.

### ***Descripción del Corpus de Investigación***

El énfasis de la presente investigación gira en torno al trabajo de la Red de Ollas, por tal es plausible mapear en redes sociales su actividad como organización. En tal sentido, para el análisis de fuentes secundarias se utilizó la red social Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana. Se recogió material textual y audiovisual desde la fecha de su primera publicación el 8 de julio de 2020 hasta el 28 de julio de 2023. Se eligió este medio debido a que hasta julio de 2023 era la red social más utilizada por la Red en comparación con su página de Twitter (actualmente denominada X) e Instagram.

Toda la información vertida en esta red social es de carácter público y contiene información sobre eventos, pronunciamientos y documentos oficiales de la Red, por lo cual resulta relevante

su análisis en miras de responder a los objetivos específicos de la investigación (describir la organización de la Red y analizar las estrategias que han utilizado para realizar incidencia política sobre el derecho a la alimentación). Así también, el análisis de fuentes secundarias va en línea con el enfoque epistemológico realista de la investigación ya que se asume la información de este medio como “independiente, descubrible y experimentada por todos, por lo que los análisis desde este enfoque buscarán identificar las congruencias y disyuntivas entre la información mediática y la realidad que representan” (Favaro et al., 2017 en Nóbrega et al., 2020).

### ***Técnicas de recolección de información***

#### *Ficha de datos sociodemográficos*

Esta ficha se construyó con el objetivo de conocer las características demográficas de las participantes. En ese sentido, se prepararon dos fichas diferentes según la persona a entrevistar, tal como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Cuadro de ficha de datos sociodemográficos según tipo de participante*

Tipo de participante	Datos
Expertos	Edad Ocupación Entidad a la que pertenece Cargo que ocupa
Integrantes de Redes de Ollas Comunes	Sexo Edad Distrito en el que vive Ocupación Rol en la Red de Ollas comunes de su distrito

#### *Guía de entrevista semiestructurada*

La técnica utilizada fue la entrevista a profundidad semi estructurada dado que permite obtener información detallada de las experiencias de las participantes, a la vez que se tiene cierta flexibilidad para guiar las preguntas de acuerdo con las respuestas que se vayan dando. Para

mejorar la guía de entrevista, se envió a revisión a una experta especialista en investigación cualitativa, quien brindó comentarios para ajustar algunas preguntas en términos de claridad y pertinencia. Asimismo, la primera entrevista sirvió como piloto para reconocer qué preguntas debían adaptarse o eliminarse, de modo que se adaptó algunas preguntas en términos de orden para mejorar la fluidez de la guía. No se eliminó ninguna pregunta.

Se elaboraron 2 guías de entrevista: 1. Expertos (Apéndice B) y 2. Integrantes de Redes de Ollas (Apéndice C). Las guías de entrevista están compuestas por 3 ejes temáticos principales: Perfil, Conocimientos sobre la Olla común/Funcionamiento de la Olla común, y Balance y perspectivas. En cada guía de entrevista, pese a los ejes comunes, las preguntas varían de acuerdo al tipo de actor clave que se entrevistó.

#### *Plan de recolección de información mediática*

Debido al contexto sanitario, una de las formas de comunicación e incidencia de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana fueron las redes sociales. En ese sentido, se evaluó la pertinencia de analizar las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter (X) de la Red con el fin de establecer diferencias respecto al contenido y precisar la pertinencia del uso de una o varias redes sociales para el análisis. Se aseguró que, en el momento de la recolección, todas las redes sociales fueran de carácter público y oficial. Después de revisar la información, se halló que la red social más utilizada por la Red de Ollas en el momento de recojo de información era Facebook, por lo cual se optó por analizar solo este medio.

Debido a la naturaleza de la red social se decidió elaborar una carpeta para organizar la información y establecer una fecha límite para la recolección. Se recogieron imágenes con texto, así como publicaciones de videos con descripción sobre los hechos. No se analizó la interacción con los usuarios ya que el objetivo era conocer las actividades y estrategias desplegadas por la Red más que el alcance o respuesta del público en general.

### ***Procedimiento***

Las entrevistas realizadas se hicieron entre los meses de septiembre y noviembre del año 2022. En el mes de septiembre se procedió a contactar a los expertos a través del correo electrónico indicando el objetivo de la investigación y solicitando su apoyo para realizar una entrevista. El primer correo fue contestado por el experto hombre, con quien se realizó la primera entrevista virtual con duración de 1 hora y 20 minutos. Durante esta reunión, el participante refirió a otros actores clave que podrían ser relevantes de considerar en la investigación. Dos semanas después contestó la experta mujer, con quien también se realizó una entrevista virtual con duración de 40 minutos. Después de ambas reuniones se optó por reformular algunas preguntas elaboradas para integrantes de las Redes de Ollas y profundizar en ciertas áreas como las labores de cuidado que ocupan además de la Olla y las Redes de Ollas.

Inicialmente se tenía planteado realizar una mayor cantidad de entrevistas y que estas no excedan un plazo mayor a dos semanas. Sin embargo, a fines de septiembre e inicios de octubre se realizaron las elecciones municipales y regionales, siendo un panorama complejo para poder contactar con las integrantes de Redes de Ollas. Además, a sugerencia de los expertos, se consideró que las elecciones podrían afectar el correcto desarrollo de las entrevistas, ya que había preguntas que podrían condicionarse a un momento específico y no al contexto macro que se tenía como objetivo. Por tal motivo, se optó por pausar la aplicación de entrevistas hasta que termine el proceso electoral.

A mediados de octubre se contactó con una integrante de las Redes de Ollas a través de un número de contacto publicado en la página de Facebook de la Red. Se realizó una llamada para contactar con la primera entrevistada y se logró tener una respuesta favorable. La entrevista se ejecutó virtualmente, a solicitud de la participante, con una duración de aproximadamente 1 hora. Al finalizar se le pidió a la participante que pueda referir a otras personas clave de las Redes de Ollas, siendo que compartió dos contactos. Se llamó por teléfono a ambas personas y se programó

entrevistas individuales virtuales de acuerdo a su disponibilidad. Ambas entrevistas tuvieron una duración de aproximadamente 1 hora y 20 minutos. Todas las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas.

Durante las entrevistas, las participantes hicieron mención a reuniones semanales que llevaban a cabo con el equipo técnico. Se solicitó poder participar en el espacio, al cual accedieron; sin embargo, no se pudo concretar una fecha específica debido a la coyuntura política del momento en torno al Golpe de Estado del Gobierno de Pedro Castillo y el rechazo ciudadano al Gobierno de Dina Boluarte. Por la razón expuesta tampoco se pudo organizar más entrevistas. Al respecto, se ha de precisar que el número de entrevistas no fue una limitante en cuanto la información de las fuentes primarias fue complementada con la revisión de fuentes secundarias.

Respecto a las fuentes secundarias, se realizó seguimiento a la página de Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana desde septiembre de 2022 hasta el 28 de julio de 2023, fecha en que se decidió terminar con el recojo de información secundaria para proceder con el análisis. El corpus estuvo integrado por las publicaciones oficiales de la Red, de modo que inicialmente se extrajo este material y se integró en un documento para analizar aquellos posts referentes a pronunciamientos, actividades de incidencia programadas, invitaciones a espacios de debate público, reconocimientos e identificación de aliados. Se procuró asegurar la rigurosidad del análisis de modo que, si bien el recojo de los datos se realizó antes de las entrevistas, el análisis de la información se realizó al finalizar estas, conectando la información proveniente de las fuentes primarias y del material mediático.

### ***Análisis de información***

Para el análisis de las fuentes primarias se realizó un análisis temático utilizando el software especializado de datos cualitativos ATLAS.ti v9.1.3.0. El análisis consistió en seis etapas: familiarización de la información recabada, mediante la transcripción de las entrevistas y las relecturas de estas; codificación de la información, que fue de enfoque inductivo; generación de temas o

categorías en base a la codificación realizada; organización de la información; definición de categorías; y el análisis de la información obtenida (Braun y Clarke, 2012). Respecto a las fuentes secundarias, se realizó un análisis de contenido de redes sociales. De este modo, el primer paso fue identificar publicaciones relevantes para el objetivo de investigación; después se extrajeron en un archivo para guardar la publicación con fecha y hora; se examinó el contenido de cada publicación identificando temas más frecuentes; se categorizaron las publicaciones respecto a los ejes identificados en el análisis de las fuentes primarias; y se analizó la información recopilada.

Con el fin de garantizar la *integridad, transparencia y credibilidad* de todo el proceso de análisis de información, se consideró la posición de la investigadora y su ocupación durante el desarrollo de la presente investigación como investigadora psicóloga social feminista con una lectura del desarrollo a partir del enfoque de capacidades. En este caso, esto influyó a dar una lectura social crítica a las experiencias de organización y respuesta de las ollas comunes con una perspectiva de género. Asimismo, debido a ello se enfocó la investigación en el trabajo feminizado de las ollas comunes por lo que, aunque se ha de reconocer la participación masculina, la redacción del presente documento utiliza el pronombre “ellas” para referirse a la mayoría de integrantes.

Además, la investigación cumple con el criterio de *transferibilidad*, en tanto se procura describir las características del contexto y de la investigación en el marco de las coyunturas sociales y políticas, así como los espacios temporales entre las entrevistas, con la finalidad de poder transferir las conclusiones a contextos similares, ello considerando que esto no significa que los resultados puedan ser necesariamente generalizados; y replicar las guías de entrevista en caso se considere. Finalmente, se declara que no se contó con alguna fuente de financiamiento.

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se discuten los hallazgos de la investigación respondiendo el objetivo principal, analizar desde el enfoque de capacidades la respuesta organizada de las Ollas comunes para afrontar la crisis alimentaria. En miras de responder el objetivo se ha organizado los resultados en tres temas: (1) Organización y estrategias desplegadas por la Red de Ollas; (2) Reflexión y crítica a prácticas clientelistas; y (3) Fortalezas y amenazas: Hacia una política alimentaria desde las bases. Para comprender la línea temporal de la organización de la Red de Ollas se presenta el Gráfico 2 donde se precisan los hitos importantes en torno a su historia y logros, traducidos en la promulgación de leyes en relación a política alimentaria.

**Figura 2**

*Hitos en la organización de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana*



*Fuente.* Elaboración propia.

### ***Organización y estrategias desplegadas por la Red de Ollas***

Los trabajos de sistematización en torno a la labor de las Ollas Comunes de Lima Metropolitana resaltan su carácter autoorganizado desde el inicio de la cuarentena en los distritos más vulnerables y empobrecidos de Lima (Alcázar y Fort, 2022; Santandreu, 2021). Y es que, pese a que las disposiciones sanitarias eran universales, en un país con altas tasas de informalidad (Fuentes,

2023) y pobreza multidimensional (Banco Mundial, 2023) hubo quienes no contaban con ahorros ni recursos para hacer frente a la incipiente emergencia sanitaria y económica.

(...) la mayoría de la gente, acá en nuestros asentamientos humanos, vivimos del día a día. No tenemos plata guardada en un banco, la gente hace un trabajo informal, las señoras hacen pequeños negocios, algunas van a limpiar casa de gente rica (...) Algunos trabajan en construcción, o son trabajo del día a día, no estamos preparados ni pensando en una pandemia. Y lo que ocurrió ahora en esta pandemia es que muchos habían pagado ya el colegio (...) A pesar que sea estatal habían comprado uniformes, cuadernos, habían pagado la matrícula, el APAFA, y justo ocurre lo de la pandemia. Entonces, fue muy penoso, porque casi todos acá se quedaron sin trabajo, y los que tenían, tal vez por la desesperación que el mercado iba a cerrar o iba a subir los costos de los precios, también empezó la compra sin control. (E4, integrante Red de Ollas Comunes)

En ese contexto, las Ollas comunes, conformadas principalmente por mujeres, cubrieron la necesidad de alimentación autoorganizándose con los recursos comunitarios que tenían. Como resalta el estudio de Cuadra et al. (2021), las mujeres de las ollas se involucraron por la necesidad de afrontar, mediante la organización comunitaria, los efectos de la crisis sanitaria y económica sobre la economía familiar.

(...) Nunca ha habido la cultura de ahorro. De repente, guardar pan para mayo. Y cuando los trabajos son eventuales o los trabajos son, de repente, de día a día, si no hay ingreso, pues no hay nada en la casa. Y es por eso que nos organizamos como ollas comunes, recaudando de cada vecino, cada uno de nosotros para poder cocinar juntas y abastecer, alimentar a niños y niñas, adultos mayores, madres solteras que dejaron de trabajar y no tenían de donde comprar o con que comprar, más que nada. (E3, integrante Red de Ollas Comunes)

Conforme la emergencia avanzaba y las restricciones no cambiaban, empezaron a crearse más ollas en toda Lima Metropolitana y pronto se configuraron en redes distritales unificadas por la Red de Ollas de Lima Metropolitana. La organización en Red fue clave para mantener una comunicación óptima entre las bases y las dirigentas, siendo un canal eficiente de información las redes sociales que habían creado a mediados del 2020 gracias al apoyo de jóvenes voluntarios que viven en los asentamientos. Además, por la figura de “red” fue posible que pronto se unan cada vez más distritos de Lima Metropolitana e, incluso, se unan otras regiones. Además, según las entrevistas, si bien las actividades que realizan son con el nombre institucional de “Red de Ollas comunes de Lima”, las luchas y los logros se hacen para todos independientemente que formen parte de la Red. De esta forma se beneficiarían también Comedores populares y ollas alrededor del país que no necesariamente integran la Red.

La red de ollas de Lima Metropolitana es la central, y nuestras bases están en todos los distritos, Pachacamac, Villa María, Chorrillos, Villa del Salvador, Vitarte, Chosica, Carapongo, San Juan de Lurigancho, Rímac, Independencia, Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón. Como le digo, somos 21 distritos, pero también contamos con el apoyo de las provincias, como lo es Huancavelica, Huancayo, Lambayeque, Arequipa, Puno. Son nuestras bases que siempre están en contacto, pero las luchas que hacemos no es para una red, es para todos en general, a nivel nacional. Ni el presupuesto, ni las resoluciones, ni la ley puede ser con el nombre propio, es en general. Y es así, después de casi 30 años los comedores populares nunca han sido registrados, tampoco han tenido aumento de presupuesto, pero cuando planteamos, nosotros planteamos para todos los programas sociales, y eso es lo que se ha conseguido. Hemos conseguido también para ellos que incrementen su presupuesto. (E3, integrante Red de Ollas)

Este crecimiento requirió ser mapeado ya que, ante el cierre de los comedores populares y el posicionamiento de las ollas, era necesario visibilizar la situación y dar transparencia al trabajo

para facilitar las donaciones (Santandreu, 2021). En ese contexto surgió la MTSA, creada por la Municipalidad Metropolitana de Lima. El trabajo realizado esta Mesa, conformada por casi 60 organizaciones, asumió un enfoque de ayuda humanitaria para abordar la emergencia alimentaria (Santandreu, 2021). El punto clave en esto último reside en la perspectiva de “derecho” que adopta la Mesa.

Claro, como no tenían apoyo del gobierno ni lo tuvieron adecuadamente durante todo el 2020, se organizaron. Entonces, empezaron a participar en este espacio ollas comunes, y decidieron las propias ollas, en algún momento, organizarse en una red, y conformaron su red. Eso fue sobre el segundo semestre del 2020, y la red se formalizó a inicios del 2021 (...) y nos pidieron que apoyemos el trabajo que veníamos haciendo desde la Mesa de seguridad alimentaria, específicamente en un grupo técnico, en un equipo técnico que apoyase a la Red de ollas. Lo solicitaron y algunas organizaciones estuvimos de acuerdo y formamos el equipo técnico. (E1, persona experta)

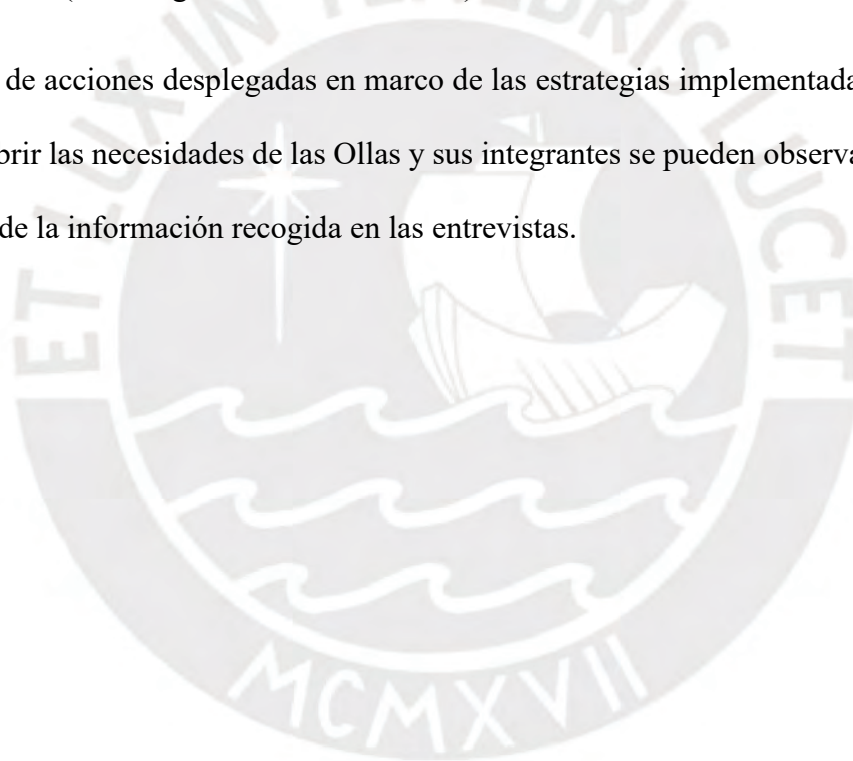
La MTSA jugó un rol clave ya que acompañó y generó espacios para que las mujeres de la Red puedan dialogar y alzar su voz haciendo incidencia política con el apoyo técnico de especialistas en el tema. Sobre ello, Santandreu (2021) precisa que la Mesa promovió acciones de registro, apoyo con equipamiento e infraestructura, implementación de huertos urbanos, realizó acciones de comunicación, entre otros. Estas acciones fueron fundamentales para que la Red logre contactar con diferentes instituciones y se aproxime con un sustento documentado sobre la realidad que atravesaban.

Entonces, (nombre) nos avisa y nos dice mira, desde Lima Metropolitana se están organizando varias instituciones (...) Hemos visto que las Ollas comunes están saliendo en pie de lucha alimentando, pero el Estado no mira, no es consciente de lo que está pasando. Hay que organizarnos y hay que hacer que el Estado visibilice lo que ustedes están haciendo. (E4, integrante Red de Ollas)

En la lucha conjunta entre la Red y la Mesa, y el enfoque de derechos de esta última, la Red fue adoptando cada vez un tono más político, el cual -según lo recogido en las entrevistas- organizó su accionar en dos estrategias. Por un lado, buscaron cubrir las necesidades que tienen las ollas y sus integrantes; por otro lado, concientizar a la población y a las Ollas de que el trabajo organizado se centra en la alimentación como un derecho.

Tenemos un fuerte equipo de trabajo de gestión. Uno era el sistema de ayudas, porque era necesario concretar las ayudas. Lo otro era... la otra estrategia que teníamos era traer, hacer un trabajo de concientización de los derechos, pero de pedir alimento, pero con dignidad al gobierno. (E5, integrante de Red de Ollas)

La lista de acciones desplegadas en marco de las estrategias implementadas por la Red en términos de cubrir las necesidades de las Ollas y sus integrantes se pueden observar en la Tabla 1, creada a partir de la información recogida en las entrevistas.



**Tabla 2***Acciones impulsadas por la Red de Ollas de Lima Metropolitana*

<b>Acciones</b>	<b>Actor(es) involucrados</b>	<b>Necesidad</b>
Contactar y facilitar espacios para la entrega de productos en asentamientos humanos a bajo precio	Ministerio de la Producción	Falta de insumos para alimentación, anemia, desnutrición y poca oferta cerca a los asentamientos.
Poner en discusión la necesidad de políticas de seguridad alimentaria desde una perspectiva de ayuda alimentaria	Ministerio de Desarrollo de Inclusión social	Falta de legislación sobre crisis alimentaria y sobre las Ollas comunes
Promover un convenio para la distribución gratuita de agua potable para todas las partes altas, incluyendo las Ollas	SEDAPAL	No contar con agua en las partes altas de los cerros y/o precio elevado
Proponer la entrega de vales de gas que permita pagar la mitad del costo	Ministerio de Economía y Finanzas	Falta de recursos económicos para cubrir la compra de balones de gas.
Lograr un convenio verbal con el mercado de productores de Santa Anita para ser capacitadas sobre la inocuidad y cuidado de recuperación de alimentos	Empresa Municipal de Mercados S.A. (EMMSA)	Contar con insumos orgánicos para preparar almuerzos Falta de conocimiento y concientización sobre la recuperación de alimentos
Promover que la recuperación de alimentos se amplíe a más distritos y tengan un espacio para guardar sus instrumentos	Empresa Municipal de Mercados S.A. (EMMSA)	No había una vía oficial para recuperar alimentos.
Promover capacitación para considerar y potenciar el valor nutricional de alimentos	NutriEducate	Personas no sabían sobre temas de nutrición
Tener un convenio para facilitar la movilidad de alimentos recuperados	SERVIS PIURA	Falta de movilidad para llevar toneladas de alimentos recuperados a cada distrito donde hay Ollas
Capacitación a mujeres sobre violencia para que puedan ser mentoras y acompañen en el proceso de denuncia a compañeras	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Altos niveles de violencia producto del confinamiento, embarazos no deseados, desconocimiento de cómo y cuándo denunciar.
Promover la certificación de representantes de las Ollas y sus hijos/as	Ministerio de Trabajo	Mujeres sin estudios superiores o certificaciones Hijos/as con dificultades para terminar de pagar sus estudios
Promover la culminación de estudios	Grupo Romero	Jóvenes, madres y/o padres que quieren terminar sus estudios

*Fuente.* Elaboración propia

### *Cubrir las necesidades de las Ollas*

Las personas entrevistadas destacan una serie de acciones desplegadas orientadas a cubrir las necesidades de las Ollas en términos de indumentaria y alimentación. En primera instancia, sobre la indumentaria, debido a que las Ollas surgieron de forma espontánea, muchas cocinaban donde podían sin puntos cercanos de agua ni combustible adecuado (Santandreu, 2021). De acuerdo a un informe de la Defensoría del Pueblo (Granados et al., 2021) inicialmente solo 24 de 103 municipalidades supervisadas realizaron acciones para garantizar agua a las ollas y solo 25 realizaron acciones para mejorar la infraestructura y/o equipamiento, siendo esto insuficiente. Ante ello, las Ollas se organizaron para demandar al gobierno la entrega de vales de gas y gestionar alianzas escritas con SEDAPAL para que las personas que vivían en las partes altas de ciertas zonas logren tener agua.

(...) también hacer convenio con SEDAPAL (...) estas ollas que existen en las partes altas no cuentan con agua y desagüe, y como todo estaba detenido, el agua tampoco, la cisterna tampoco no subía, y también costaba más caro, porque subían, pero tenían que, por cada cilindro tenían que pagar 30, 40 soles, ¿cómo?!, si compraron para un mes, pero eso pues, un cilindro dura pues 3, 4 días cuando son familias numerosas. Pero hemos logrado hacer convenio, la distribución gratuita del agua potable para todas las partes altas, incluyendo las Ollas comunes. (E3, integrante de Red de Ollas)

En términos de implementos y utensilios, solo 28% de ollas registradas en 2021 declararon contar con equipamiento necesario y adecuado, los cuales suelen obtener como préstamos de vecinos o donaciones de alguna persona o institución, afectando esto tanto en tiempo y dinero a las integrantes porque a veces se veían obligadas a “cocinar por partes” o a disminuir la cantidad de platos que ofrecían (Alcázar y Fort, 2022). Al respecto, muchas Ollas recibieron progresivamente donaciones por parte de organizaciones e instituciones como Juguete Pendiente,

Caja Huancayo, Techo Perú, MIDIS, CENCA, Pontificia Universidad Católica del Perú, entre otras (Santandreu, 2021).

Bueno, funcionan en base a su propio trabajo, para empezar. Son, en su gran mayoría, mujeres que se organizan, compran, cocinan, distribuyen, y ponen, bueno, recaudan dinero, lo poco que pueden, lo hacen una olla común, como su nombre lo dice. Y también, se prestan, o sea, el local a veces es en la propia calle, pero si no es un espacio que le presta algún vecino, la olla la presta otro vecino, después consiguen que les regalen una cocina, y van a los mercados y, muchas veces, les dan o adquieren a precios muy muy económicos lo que sobra del día, y también, bueno, se han organizado, han recibido apoyo, mucho apoyo de ONG, de iglesias, incluso de familias y de personas privadas (...) recurrieron incluso mucho a los medios e incluso a las redes. (E2, persona experta)

Respecto a los alimentos, durante el primer año de pandemia el gobierno adoptó como medida la entrega de canastas básicas familiares con alimentos de primera necesidad. Sin embargo, a través de un informe especial de la Defensoría del Pueblo se evidenciaron irregularidades y falta de transparencia en la identificación de beneficiarios (Granados et al., 2021). Esto surgió también en las entrevistas, resaltando que muchas ollas no recibieron canastas porque no tenían buena relación con la municipalidad de su distrito, por actos de corrupción o porque no había una adecuada focalización y la entrega se duplicaba para algunos, dejando a otros sin nada.

(...) entregar canastas a población vulnerable que estaba reconocida antes de la pandemia, como si la pandemia no hubiera generado nuevos pobres. Ninguna de la gente de las ollas estaba en el sistema de registro en el SISFOH, en el sistema de focalización de hogares, que además no funcionó, no permitió entregar los bonos. La contraloría tiene un informe en el que denuncia 9 mil funcionarios públicos que se apropiaron de canastas de forma indebida, ¿de qué estamos hablando! (E1, persona experta)

La priorización promovida por la Mesa en torno al registro de ollas fue relevante en ese sentido para visibilizar el número de beneficiarios y así pueda haber empresas y organizaciones que abastezcan a las ollas. Según destacan Alcázar y Fort (2022), el programa Manos a la Olla, programa de la MML orientado a cubrir estos requerimientos alimentarios de manera temporal, logró canalizar donaciones a 355 ollas comunes de 1087 ollas geolocalizadas. Cabe señalar que en las entrevistas no se menciona este programa ni su alcance.

Las donaciones y entregas de organizaciones e instituciones sirvieron en un primer momento para poder afrontar las necesidades de las ollas; sin embargo, según las entrevistas, la situación de precariedad en la que se encontraban requería medidas sostenibles y universales. Por ello, la organización en Red fue clave para influir en la toma de decisiones sobre el interés colectivo que les afectaba, resaltando su participación comunitaria en este aspecto para lograr establecer una serie de alianzas (Villegas, 2021).

Una de las actividades que surgió de las Ollas y destacó su labor para autosostenerse fue la recuperación de alimentos. De acuerdo con las entrevistas, Pachacamac fue el distrito que inició a recuperar alimentos en el Valle y el Mercado Productores. Pronto esta acción sería replicada en otros distritos por más Ollas y fortaleciéndose a la par mediante la capacitación de organizaciones aliadas como NutriEducate.

Es bastante, bastante trabajo. Recuperación es algo que hemos innovado bastante en ese tema, tenemos pautas, tenemos cronogramas, tenemos protocolos de recuperación, hemos aprendido, hay toda una mecánica, hay un grupo de trabajo, hay todo un enfoque de organización para llegar con el tema de recuperación. (...). Y algo importante es que ya estamos haciendo un convenio con Lima, con el mercado de EMMSA (...). Hemos hecho bastante recuperación. Camiones y camiones de recuperación que han beneficiado y ayudado bastante. Pero, algo importante, la recuperación que nosotros hacemos también tenía un, hemos hecho, hemos dado una sostenibilidad y hemos hecho un fortalecimiento

de la recuperación. ¿En qué sentido? (...) para que ellos puedan aprovechar la recuperación, nosotros hacíamos capacitación con Nutriedúcate para ver el valor nutricional y puedan combinar los alimentos. (E5, integrante de Red de ollas)

Este conjunto de acciones resalta las necesidades de las ollas, pero también su agencia colectiva para, a través de la participación comunitaria, plantear alternativas. En línea con lo planteado con Rosignoli (2018), se evidencia la capacidad de resiliencia ya que la Red reacciona de forma constructiva ante las injusticias estructurales que las colocan en una situación de vulnerabilidad. Desde contactar con aliados hasta proponer nuevas formas de conseguir alimentos que de otra forma se desperdician, la Red se conforma como un espacio que promueve la agencia y expande las capacidades de las ollas, reflexionando al mismo tiempo en un tipo de desarrollo que no se centra en lo económico, sino en la libertad para organizarse, actuar y conectar.

Además, la propuesta de recuperación de alimentos plantea una mirada de desarrollo humano sostenible ya que trasciende a una dimensión ecológica. La alternativa que han propuesto surge de las bases para articular con mercados y responde efectivamente a la crisis alimentaria y a la crisis climática actual. Además, esta se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, Producción y Consumo Responsables, que incluye entre sus metas “De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha” (Naciones Unidas, 2023). Ello plantea al Estado nuevos retos para dialogar con las ollas y adoptar las prácticas que vienen realizando y así transformarla en política nacional. Actualmente ya se cuenta con la Ley 31477 de Recuperación de alimentos, aunque a la fecha aún no hay un reglamento de la ley.

Como se observa en esta sección, la lucha de las ollas para cubrir sus necesidades ha implicado una serie de acciones que posteriormente se tradujeron en leyes, es decir, en normas que establecen responsabilidades, rutas y presupuesto para todas las ollas y organizaciones en el

territorio. Además de los recursos para la acción de las Ollas, también se observaron acciones frente a las necesidades de las integrantes que las limitaban en sus vidas diarias y las mantenía en círculos de pobreza y violencia, lo cual se discute a continuación.

### *Cubrir las necesidades de las integrantes de las Ollas*

Las Ollas comunes son organizaciones mayoritariamente femeninas en las que se reproducen labores domésticas y de cuidado como son cocinar, limpiar y cuidar. De acuerdo al perfil de integrantes de ollas elaborado por Cuadra et al. (2021), *en promedio* las mujeres tienen entre 35 y 39 años, su estado civil es de conviviente, son madres -la mayoría de dos hijos/as-, han cursado secundaria completa y tienen un ingreso semanal promedio de 50 soles o menos y cuentan con un gasto semanal de 100 a 150 soles. Considerando ello, es claro que muchas de estas mujeres incrementaron su carga de trabajo doméstico y de cuidado de manera no remunerada al participar en las ollas.

Y me levanto, usualmente, siempre a las cinco de la mañana o cinco y media para dejar organizado acá, y en casa todo lo que se pueda hacer, de ahí salgo al trabajo y en el día a veces tengo tres, cuatro reuniones. Salgo del trabajo y tengo que saltarme a otras reuniones para cuando hay con algún ministerio, cuando hay con alguna institución, o también regresando tengo que estar en reunión por zoom, llego a casa. Mi esposo a veces lo ha recogido a mi niño o yo tengo que regresar, hacer hora, y recoger a mi niño y ver qué es lo que... si le han dejado tarea o ver la agenda si hay tareas para el otro día, y si no, agendar otra vez, tener reunión, y ya con la junta de (distrito). De ahí tengo que ir a ver la olla, cómo está funcionando, si es que han tenido algún problema las señoras, y a las once sigo en reunión por zoom, y ya es otro día. (E4, integrante de Red de Ollas)

Las entrevistas realizadas dan cuenta de que las actividades de cuidado que realizan las integrantes de las Ollas se extienden al ámbito comunitario. Por un lado, cubren la función de contener y acompañar a sus compañeras y su comunidad frente al hambre colectivo, lo que implicó

salir a buscar alimentos, indumentaria, adaptar espacios para cocinar, recuperar alimentos, entre otros (Faur y Brovelli, 2020). Por otro lado, se agregan al cuidado las funciones de gestión política que llevan a cabo las mujeres lideresas convirtiéndolas en mediadoras entre el Estado y sus comunidades, ocupando ellas un rol fundamental para el ejercicio de la ciudadanía en sus localidades más aún en contextos de crisis donde se requiere este apoyo con mayor urgencia (Cuadra, 2022; Zibecchi, 2020).

Debido a la condición femenina y el trabajo feminizado, la participación de las mujeres de las ollas no ha estado exenta de violencias durante la emergencia sanitaria y después de esta ya que, incluso, muchas veces el ser parte de una olla pudo representar un riesgo por la negación de la pareja o familia (Cuadra, 2022). Ante ello, el cuidado entre compañeras y la responsabilidad de las lideresas de gestionar, llevó a que la Red se oriente a promover acciones y alianzas con otros actores para cuidar a las mujeres integrantes de las violencias a las que están expuestas, pero también empoderarlas para que amplíen sus opciones y puedan elegir una vida valiosa según sus propios términos.

(...) la violencia existe, persiste. Nosotros nos encerramos, todas las áreas del gobierno cerrados. Pero, sin embargo, existía, existió las violaciones dentro de sus hogares, la violencia psicológica, física, y todo eso no se ve, y nosotros tenemos que apoyarnos, tenemos que saber a dónde orientar, a dónde tienen que ir a denunciar, a quiénes tienen que pedir apoyo. Todo eso nosotros conversamos. (E3, integrante de Red de Ollas)

La pandemia no frenó los actos de violencia contra las mujeres. Al contrario, las colocó en un estado de mayor vulnerabilidad al obligar a muchas a convivir con sus agresores, más aún porque en las primeras semanas de confinamiento se anularon los canales presenciales de denuncia que atendían las 24 horas y los canales virtuales eran insuficientes (Canchanya, 2020). Este panorama llevó a que se registren 14,583 casos de violencia contra la mujer entre el 17 de marzo hasta el 31 de agosto de 2020 según registros de los Equipos Itinerantes de Urgencia (Plan

International, 2021); y se contabilice 35 mujeres asesinadas incluyendo a dos menores de edad y 915 casos de mujeres desaparecidas desde el inicio de la cuarentena hasta junio (Canchanya, 2020).

Ante esta problemática, la Red se movilizó y dialogó con el MIMP para que las mujeres de las ollas reciban capacitación y orientación sobre los derechos de las mujeres y los tipos de violencias. De esta forma, según las entrevistas, en 2022 el MIMP ha estado capacitando a ocho distritos todos los meses, 40 mujeres por cada distrito, para que ellas puedan convertirse en promotoras del MIMP y así trabajen dentro del programa Aurora, fortaleciendo las capacidades de las mujeres para que se logre la sostenibilidad del espacio. Adicionalmente, la presidenta de la Red, Fortunata Palomino, fue invitada a participar en el Consejo por la igualdad y los derechos de las mujeres del MIMP, según se observa en la siguiente imagen compartida en sus redes.

**Figura 3**

*Constancia de invitación al Consejo por la igualdad y los derechos de las mujeres*



*Nota.* Recuperado de la página de Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima

Para las mujeres de la Red fue de suma relevancia contar con este tipo de espacios para visibilizar las violencias a las que estaban expuestas en el día a día y dar voz a las propuestas que tenían para salir del círculo de violencia y de pobreza. Es así que, junto a las capacitaciones que recibían, esta alianza con el MIMP permitió ampliar las capacidades para tener garantías de que se respete su integridad.

(...) es necesario que sepamos nuestros derechos para que esas mujeres aprendan también a diferenciar los tipos de violencia, ya sea en las vías públicas, ya sea dentro de su hogar, y a dónde denunciar, a quién acudir, porque muchas veces estas mujeres, de repente, recibían maltrato, violencia desde su entorno, de las parejas, su propia familia, de las mujeres de sus entornos, pero ellas no sabían si eso era violencia, si eso era marginación, el bullying si es violencia o no, y a dónde deben denunciar, si tenían derecho a denunciar o tenían que callarse. Pero ahora, creo que estas mujeres ya, como dicen ellas, ya se abrieron los ojos, los oídos, ya no se dejan maltratar. Y de la forma que venimos trabajando, lo que queremos es ver nuestro país libre de violencia de género, libre de violaciones a los niños, a las niñas, las personas con discapacidades. Ahí dentro de sus familiares hay violaciones, pero, sin embargo, nadie hace nada, tapan los delitos, porque qué dirán, porque mi familia me va a mirar mal, me va a criticar, pero ahora ya no se quedan calladas (...). También por esa razón es que nos sentamos con la ministra de la mujer, plantear, hacer ver, porque queríamos nosotros que haya capacitación, orientación desde el Ministerio hacia las Ollas comunes para que estas mujeres sean también tomadas en cuenta, al menos digan: “Sí hay un ministerio que nos representa y que podemos trabajar juntos y que podemos sumarnos a este trabajo”. (E3, integrante de Red de Ollas)

El extracto anterior da cuenta de la agencia que promueve la Red para cuestionar las diferentes violencias a las que se ven expuestas y buscar la ampliación de las capacidades centrales para gozar de buena salud y ser capaces de estar a salvo de violencia, como la violencia de género

(Nussbaum, 2012). El contexto peruano, machista y patriarcal, coloca a las mujeres en una posición vulnerable, pero esto no significa para ellas adoptar una posición pasiva. Al contrario, este contexto implicó la motivación para luchar para que otras compañeras puedan vivir vidas sin que se recorte su libertad por cuestiones de género. Esto, según las entrevistas, no implica por sí solo aprender cómo afrontar la violencia o no ser violentadas. Esta sería una mirada de “libertad negativa” en el que se piensa en la ausencia de limitaciones (Iguñiz, 2009). Para las mujeres de la Red la perspectiva es “libertad para”, para no caer en situaciones de violencia y tener reales posibilidades de decidir otra vida para ellas. Una forma de lograr esto último fue promover la educación de ellas y de sus hijos/as.

También, y ahora último, con el Ministerio de trabajo para la capacitación, certificación de las representantes de las Ollas comunes. También a sus hijos, que puedan capacitar, apoyar con becas para que puedan terminar sus estudios (...). Por parte del grupo Romero también hemos firmado convenio, nos ha otorgado 9000 becas para jóvenes de 18 años y mujeres madres o padres que quieran terminar también hasta los 50 años (...) desde el Estado también buscar mecanismos para que esta gente deje de ser pobre, ¿de qué forma? Con la educación, a base de educación, a base de preparación a sus hijos, porque son ellos el futuro del país y tienen que prepararse, tienen que estar nutridos, bien alimentados para que también recepcionen la indicación, la educación que van a recibir para el futuro. (E3, integrante Red de Ollas).

La propuesta de fomentar la educación y certificación de las mujeres e hijos/as significa crear oportunidades, en primera instancia, para que las personas puedan acceder a mejores puestos de trabajo. Pero, más aún, implica la posibilidad de que las personas puedan vivir mejor que sus padres, conectar con otros y tener más herramientas para ejercer su derecho a tener las mismas oportunidades de intervenir en las estructuras y políticas que rigen sus vidas (Oxfam internacional, 2019). La educación entonces se plantea como liberadora para las personas de las ollas,

ofreciéndoles mayores opciones para decidir. Sin embargo, se ha de tomar en cuenta, como señala el siguiente extracto, el contexto de estas mujeres ante lo que ofrecen los ministerios para que la solución no excluya a otras personas.

Nosotros hemos hecho un convenio con el Ministerio de la Mujer, hemos hecho con Ministerio de Trabajo, pero ahí piden que la mujer tenga... ahí piden que las mujeres hayan terminado secundaria, pero ¿cómo podemos hablar de esa capacitación? Si la mayoría en las Ollas comunes somos mayores de 50 años, ya están llegando a 60 años, y solo han tenido primer grado de primaria. Entonces, busquemos trabajos, emprendimientos, busquemos que esas mujeres se incorporen a hacer trabajos, pero desde su condición, no de que tú le puedas plantear “sí queremos para tal cosa, pero hayas terminado...”. Eso no se adecua con la realidad. (E4, integrante Red de Ollas)

En suma, las acciones de la Red buscaron cubrir necesidades urgentes para las ollas y las mujeres que las integran. Estas permitieron ampliar las capacidades de las mujeres integrantes para preparar alimentos que sean nutritivos, para denunciar y sentirse apoyadas, para que ellas y sus hijos/as puedan acceder a estudios superiores y cortar la pobreza generacional, para que tanto madres e hijos/as puedan tener trabajos decentes, para que la sociedad tenga otra aproximación a la gestión y recuperación de alimentos, entre otros.

Este avance para el logro de oportunidades reales es fundamental y resalta el éxito organizativo de la Red. No obstante, la violencia estructural a las mujeres en la sociedad y el persistente cierre de espacios democráticos representó un reto para la Red, el cual debían abordar para lograr un trato digno hacia ellas que sea efectivo y perdure en el tiempo para las mujeres que vengan. Para lograrlo, un paso fundamental fue elevar las demandas a nivel de leyes, dando cuenta de que las demandas de la Red no son individualizadas, sino que responden a que se cubra un derecho universal: la alimentación.

### *Posicionar la crisis alimentaria en la agenda pública*

Sin olvidar la participación en espacios de protesta social, las acciones de la Red en asambleas, mesas de trabajo y otros espacios organizados por el Estado, universidades y organizaciones no gubernamentales, les confirió un gran conocimiento y les otorgó sensibilidades políticas para debatir y afinar las estrategias que venían realizando (Cepeda y Leetoy, 2021). Es así que, en el camino, la Red fue ganando un enfoque más político que se evidencia en sus redes sociales (Facebook), pasando de publicaciones informativas sobre la crisis alimentaria a compartir su postura sobre la coyuntura, llamar a plantones y piquetes, denunciar malos tratos en sus actividades presenciales, publicar pronunciamientos, hacer llamados a participar en “tuitazos” contra el hambre, transmitir en vivo eventos políticos, y mostrar la entrega de reconocimientos públicos y entrevistas en medios digitales.

#### **Figura 4**

*Evento promovido por la Red durante las elecciones municipales 2022*



*Nota.* Recuperado de la página de Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima

Ante la serie de dificultades para participar y actuar debido a la burocracia que obstaculizaba su exigencia a la par que las estigmatizaba, las Ollas se organizaron para impulsar políticas de Estado que surjan desde sus propias experiencias. El primer gran logro fue la promulgación de la Ley N°31315 Ley de Seguridad alimentaria y nutricional el 22 de julio de 2021, el cual establece el marco legal para el desarrollo de las políticas públicas sobre el tema, tomando en consideración que el derecho a la alimentación es un derecho fundamental de las personas (El Peruano, 2021a). Al respecto, hubo un amplio debate previo siendo que el Congreso rechazó inicialmente el proyecto de ley, ante lo cual la Red se pronunció:

### Figura 5

*Pronunciamento ante rechazo del proyecto de ley de seguridad alimentaria*



*Nota.* Recuperado de la página de Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima

Como se observa, la Red expresó su postura rechazando el “egoísmo” de congresistas y bancadas. Al respecto, los especialistas señalan la falta de políticas definidas y efectivas de seguridad alimentaria, pese a que existen la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013-

2021 y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria 2015-2021, ya que estas no tienen acciones e indicadores claros que indiquen que se están cumpliendo las metas y se está teniendo impacto (Chávez y Montaña, 2022). Días después de la publicación, el pleno del Congreso aprobó la Ley y la Red celebró en sus redes sociales felicitando a todos los aliados y a las lideresas de las ollas comunes que alzaron su voz y lo hicieron posible. El siguiente paso fue impulsar un proyecto de ley que declarase la emergencia alimentaria a nivel nacional:

De repente, cuando nosotros hemos hablado decían que estábamos locas porque nunca iba a haber emergencia alimentaria, pero sí, existe, existirá emergencia alimentaria, ¿por qué?, porque nosotros no tenemos una cultura de utilizar nuestros recursos como lo hacen en otros países (...). Así como hemos quedado nosotros, hemos denominado emergencia alimentaria porque teníamos necesidad de comer y no encontrábamos, teníamos que ir a bajar a las pistas, teníamos que salir a los mercados a pedir, porque el dinero que teníamos ya no nos alcanzaba, no solamente es comer, es vestirse, es medicina, es comprar pañales, comprar leche para nuestros niños, pero eso es lo que nos ha tocado vivir, por eso es que nosotros hemos llamado así. Y es por eso que hemos pedido también la ley sobre la ley de emergencia alimentaria para que estas autoridades apliquen, para que estas autoridades sepan lo que significa la emergencia alimentaria, no es que estamos muriendo de hambre, sino que hay producto, pero no lo sabemos utilizar, no lo sabemos distribuir. Es por eso que hemos llamado así. (E3, integrante Red de Ollas)

Lo mencionado por la participante cobra relevancia en el marco del enfoque propuesto por Sen (2000), ya que como él bien señala, no se trata de un desabastecimiento de alimentos sino de una inadecuada distribución de estos. Por tal, no es una discusión sobre disponibilidad sino de justicia. Asimismo, el extracto de la entrevista da cuenta de la multidimensionalidad del problema ya que la pobreza se expresa de la manera más cruel en el hambre, pero hay otros aspectos que le acompañan y refuerzan.

La ley N° 31360, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia alimentaria a nivel nacional y la continuidad de la campaña agrícola 2021-2022, fue publicada en noviembre de 2021 y estuvo concentrada en dar continuidad a la campaña agrícola, pero no dejó claro si resolvería la emergencia alimentaria de la población vulnerable o si brindaría apoyo para el funcionamiento adecuado de las ollas comunes (El Peruano, 2021b; Higuchi, 2021). Por tanto, se carecía de una ley que estableciera un presupuesto para subsanar la falta de infraestructura, logística y fiscalización de las Ollas. Ante ello, la Red se dispuso también a impulsar una ley para las ollas comunes, la cual -después de una sostenida participación en medios, cacerolazos, banderolazos y plantones- se logró en abril de 2022 con la promulgación de la ley N°31458 que en junio del mismo año se reglamentó.

Y la ley y la reglamentación están mal hechas, no ayudan. Lo que nosotros como ley y la ley reglamentada queremos que esa ley sirva no para ahora, no solo para esta pandemia. Necesitamos que, de acá en 10 años, en 15 años ocurriera un desastre natural, Dios no quiera volviera a ocurrir una pandemia, esta ley va ayudar a que el Estado de inmediato dé presupuesto a las ollas comunes, no como ahora. Dos años de trabajo han dado... hay una ley, pero eso lo han hecho en papel. No hay un recurso que pueda decir “mensualmente reciban estos alimentos, sigan luchando, han estado en primera instancia, como los médicos atendiendo a la gente”, no hay. Entonces, estamos ahora, sale la ley, sale la reglamentación... al estar mal hecha, el Ministerio de Inclusión social saca un decreto de urgencia. Hay un presupuesto de 92 o 96 millones que el Estado da esos recursos, ya con una ley para las Ollas comunes, para la entrega de alimentos. Ahora han entregado 2 meses de alimentos, pero también es una lucha. (E4, integrante de Red de Ollas)

Pese a que la ley reconocía por primera vez a las ollas como organizaciones sociales de base y se les otorgaba financiamiento, hubo muchas críticas sobre la reglamentación, como expresa la entrevistada 4. El reglamento establecía que las municipalidades estarían a cargo de la logística

alimentaria de las ollas y permitía hacer uso de nuevos mecanismos para la entrega de alimentos como tarjetas alimentarias, cupones u otros; sin embargo, ante diversos casos de corrupción de municipalidades con la creación de ollas fantasmas y la lentitud burocrática que representa la gestión municipal en un contexto de crisis, la regla se percibía como “mal hecha” (Hidalgo, 2022). En la misma línea, la Defensoría del Pueblo (2022) indicó que el reglamento no consideraba el contexto de emergencia porque exigía que las ollas primero se constituyan en una organización social de base para inscribirse en el “Registro Único Nacional de Ollas Comunes” a través de las municipalidades, desconociendo las demandas de las ollas y dejándolas en un escenario incierto que dependía de las municipalidades y su criterio discrecional para realizar modificaciones presupuestarias.

Además de estas críticas, otro hecho que resaltó fue que, en el ejercicio presupuestal del año fiscal 2023 no se consideró a las ollas comunes, por lo cual se movilizaron haciendo plantones fuera del MIDIS y enviando una carta al MEF, lo cual se reporta en un pronunciamiento público en las redes sociales de la Red el 29 de noviembre de 2022.

### Figura 6

Integrantes de Ollas protestando para exigir la aprobación de presupuesto



*Nota.* Recuperado de la página de Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima

La lucha se tradujo en la obtención de 100 millones para los primeros cuatro meses del 2023, lo cual fue celebrado por la Red y reconocido como un éxito de todas. Un posterior logro fue la promulgación de la ley N°31477 de Recuperación de alimentos, mencionada previamente, cuya reglamentación a la fecha aún no se publica y sobre la cual la Red ha estado exigiendo al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Cabe señalar que ya en 2016 el Congreso había aprobado la Ley 30498, ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte en situaciones de desastres naturales; así también el MIDAGRI dictó la Ley 30988, ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, lo cual evidencia esfuerzos de varios años para abordar la problemática. Sin embargo, en estas leyes no se precisaba cómo se articulan y complementan las leyes ya que pertenecen a diversos sectores del gobierno, tampoco tienen metas claras y medibles y dan cuenta de la necesidad de un abordaje integral en la donación y reducción de desperdicios alimentarios (Ordinola, 2023). Se espera que el reglamento de la ley 31477, en concordancia con la ley 30988, promueva el abastecimiento de alimentos para consumo humano directo, pero más aún, que defina muy bien su alcance e incluya en ella las demandas de las ollas.

La Red también ha estado presionando a otros niveles de gobierno para que se cumplan los compromisos de campaña, como es el caso de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Fortunata Palomino en una entrevista realizada por Exitosa Noticias en abril de 2023 acerca de la gestión de la actual alcaldía en Lima señaló: “También escuchamos en su campaña que dijo que iba a comprar cisternas para poder bombear desde la parte baja y también quisiéramos que nos dote de menajes, de ollas, porque son tres años que hemos estado cocinando con leña y esas ollas ya están arrugadas, ya están votando plomo”.

## Figura 7

Extracto de noticia sobre demandas al alcalde de Lima Metropolitana



*Nota.* Recuperado de la página de Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima

Todas estas acciones mediante la protesta y la participación en medios de comunicación escrita y digital denotan que la lucha todavía es larga para las Ollas, quienes después de 3 años y diferentes leyes y decretos aprobados se encuentran con instituciones y funcionarios que continúan sin escuchar sus solicitudes y demandas. Ante ello, las mujeres de la Red, junto a la Fundación Friedrich Ebert, han publicado en 2022 la “Agenda de política alimentaria de la red de Ollas comunes de Lima” en la cual proponen 15 acciones prioritarias para garantizar el derecho a la alimentación sustentadas en la práctica de la Red de Ollas y con perspectiva a una Nueva Política Pública Alimentaria (Santandreu, 2022). En conjunto, las diversas acciones expuestas promovidas y sostenidas por la Red de Ollas dan cuenta de una visión de una política pública alimentaria que proviene de las bases y promueve la articulación multisectorial.

### *Obstáculos para la participación*

En el transcurso de la lucha de la Red para posicionar la problemática del hambre se denotan una serie de dificultades y violencias hacia ellas por ciertos sectores de la ciudadanía y del Estado. En este apartado se discuten estas a modo de obstáculos para que la Red pueda desarrollarse libremente y promueva el logro de metas valiosas de las ollas y sus integrantes. Asimismo, se discute la respuesta de la Red ante ello y el posicionamiento crítico a cómo vienen funcionando algunas instituciones y organizaciones en el país.

#### *En torno a la sociedad: Prejuicio y discriminación*

De acuerdo con Santandreu (2021), la mezcla de miedo a lo diferente y la aporofobia se reforzó en la pandemia con mensajes que romantizaban a las ollas, centrándose en la salida individual en lugar de la respuesta solidaria y organizada. Los medios de comunicación favorecieron ello construyendo una narrativa de emergencia alrededor de ellas, haciendo visibles las carencias como una escena mediática, convirtiéndolas en seres extraordinarios con capacidades casi sobrehumanas para resolver el problema (Herrera, 2022). Sin embargo, estas “capacidades” no se acompañaban de un sentido de agencia ya que, aunque resaltaran los resultados positivos de la participación, se centraban en el elemento de “madre luchadora”, reduciéndolas a la labor de cuidadoras heroicas, desligando de responsabilidad al Estado a la par que se reforzaban estereotipos de género y labores de cuidado.

La distancia entre la figura institucional y la iniciativa comunitaria trajo consigo una serie de creencias y prejuicios alrededor de las ollas comunes. La conformación en Red y la consecuente demanda del cumplimiento de derechos fundamentales como lo es la alimentación estuvo acompañada de una narrativa en torno a que las Ollas exigían caridad, entendiendo la labor del Estado como un favor y no una obligación. En las entrevistas se registraron dos momentos en particular en los cuales se han percibido estos prejuicios en torno a ellas. Por un lado, el rechazo

inicial de ciertos grupos de la ciudadanía a la labor de recuperación de alimentos y, por otro lado, la creencia de que las ollas buscan depender del Estado.

Sobre la recuperación de alimentos, se debe resaltar que no fue tarea sencilla. Inicialmente hubo mucha resistencia a que se realice este tipo de prácticas ya que era considerado por muchas personas, según las entrevistas, como “comer de la basura”. El extracto de la entrevista 3 refleja la connotación negativa que tuvo la recuperación de alimentos en una primera instancia por parte de ciertos grupos de la ciudadanía:

Siempre nos decían, ¿cómo van a comer? Ya está en la basura. ¿cómo van a recoger de la basura? Recuperación de alimentos son lo que ya no sirven. Pero, sin embargo, nosotros tenemos conocimiento. Anualmente, se pierde 12 millones de toneladas de alimentos en el Perú, habiendo tanta hambre, tanta miseria en nuestro país. Y a partir del 2023 empezaremos nuevos hambrientos por emergencia, de repente por crisis alimentaria, porque no hay cultivo, no hay apoyo para los agricultores y pues, al haber menos cultivo, todo va a subir, la economía se va a escasear (...) Y la gente siempre nos decía que comíamos de la basura, pero cuando nosotros empezamos a explicar inclusive (...) hay ONG que han hecho trabajos de todos nuestros informes, han hecho libros. Hemos empezado a repartir todo eso para informarles, para hacer conocer que recuperar alimentos no es un delito, recuperar alimentos no es comer de la basura, es dar comida a los hambrientos, dar comida a la gente necesitada. (E3, integrante de Red de ollas)

El prejuicio sobre la recuperación de alimentos no es nuevo. Por ejemplo, hace varios años, en Cataluña se propuso una serie de acciones para un consumo responsable de los alimentos que incluía concientizar a la ciudadanía sobre el despilfarro de alimentos para abordar el prejuicio social que se asocia a pedir comida sobrante como algo vergonzoso, y valorar a los alimentos por sí mismos y no tanto por el coste económico asociado (Agencia de Residus de Catalunya, 2011), en tanto se puede pensar que al no pagar por él ya no tiene valor.

En el Perú, el problema de desperdicio de alimentos es grave. Como bien señala la persona entrevistada 3, en el país se calcula que en 2021 el 47,6% de alimentos eran desperdiciados, siendo alrededor de 12.8 millones de toneladas perdidos al año (Blas, 2022). Las causas son varias, pero a nivel de consumidor el desperdicio destaca, por un lado, por la necesidad de que los productos alimenticios cumplan con normas estéticas en términos de color, forma y tamaño y, por otro lado, por una mala planificación de compras que conlleva a un exceso y aumento de desperdicio por una capacidad de almacenamiento inadecuado en el hogar (Naciones Unidas, 2020). A ello se le suman factores sociales; por ejemplo, un estudio de Cequea et al. (2021) dio cuenta de que el desperdicio en pandemia por parte de los peruanos se debe a la tendencia a servir comida en exceso, lo cual forma parte de la cultura local de cocinar en abundancia.

El análisis de la problemática de desperdicio de alimentos excede a los objetivos de esta investigación. No obstante, la comprensión de las causas da cuenta de inconsistencias que dejan a un gran grupo de personas en el centro con hambre. Hay un amplio espectro que trabajar con la ciudadanía y los tomadores de decisiones para problematizar estos prejuicios y establecer nuevas formas de interactuar con la comida para reducir el desperdicio de alimentos. En ese interín, es la Red quien actualmente promueve ello enfáticamente ya que, durante la emergencia sanitaria, la Red tuvo que realizar mucho trabajo de concientización al respecto tanto dentro como fuera de las ollas para que se comprenda la dimensión económica y ecológica de esta práctica que ya se realiza en otros países y promueve la ODS 12 sobre Producción y consumo responsables. Por tal, el trabajo de la Red es fundamental ya que, contra los prejuicios existentes, plantean esta alternativa como una práctica digna y necesaria.

Como se observó en el extracto de la entrevista 3, se han realizado muchas acciones para cambiar las creencias y predisposición que se tiene hacia estas prácticas. Como se mencionó previamente, la Red logró que se pueda establecer un acuerdo con EMMSA para recuperar alimentos de manera gratuita, pero también ha promovido la elaboración de una Guía para facilitar

la recuperación de alimentos que realizan las ollas comunes en mercados mayoristas (Pardo y Santandreu, 2022). En este documento se señala que entre enero y octubre de 2022, la Red ha logrado recuperar 51 toneladas beneficiando a más de 300mil personas.

Asimismo, desde el gobierno local, se debe rescatar que Jessica Huamán, en calidad de regidora de Lima Metropolitana en 2022, promovió la ordenanza de recuperación de alimentos con el programa “Lima: recupera y alimenta”, el cual busca que los municipios se sumen y elaboren un registro de las brigadas de recuperación, así como sensibilizar en educación alimentaria a los trabajadores de mercados y organizaciones sociales (Torres, 2022). Lo cierto es que aún hay mucho camino para que las instituciones puedan fortalecer la sensibilización sobre la problemática de desperdicio y pérdida de alimentos ya que trasciende la emergencia alimentaria y, por ende, debería constituirse en una práctica permanente, pero un gran punto de partida es el diálogo ya iniciado y dispuesto -que se espera continúe en la gestión que inicie en 2023-.

Además del inicial prejuicio por la recuperación de alimentos, se sumó la narrativa de que las mujeres de las ollas buscaban depender del Estado. Se denota que, al igual que en la recuperación de alimentos, hay una fuerte asociación entre ollas y pobreza con una connotación negativa en tanto la pobreza es algo que molesta. Ello debe entenderse, por un lado, en la medida que los medios, al mismo tiempo que resaltaban la aparición de ollas, asociaban este surgimiento a la pérdida de empleo y a la pobreza (Santandreu, 2021) y, por otro lado, se ha de comprender en un marco de discriminación histórica hacia los pobres y en especial a las mujeres pobres en el país (Alvites, 2015).

Informes previos reportan sobre este maltrato en redes sociales por parte de terceros que culpabilizan y responsabilizaban a las ollas de su situación (Santandreu, 2021). De acuerdo con Santandreu (2021), los discursos utilizados romantizan el trabajo individual desconociendo la multidimensionalidad de la pobreza y la falta de oportunidades para el acceso a empleos dignos, además responsabilizan y revictimizan a las personas por su situación y evidencian una

desconfianza a la solidaridad y trabajo colectivo. Al respecto, Ardito (2015) señala que en el Perú hay una marcada discriminación naturalizada que se sostiene en la idea interiorizada de que los peruanos no tienen derecho a un mismo trato. En el caso de la pobreza entonces se bloquearía cualquier tipo de cuestionamiento a la estructura social o a la asimetría de poder asociando más bien esta condición a una razón genética, falta de iniciativa o voluntad de las personas (Ardito, 2015).

A la condición de pobreza se suma el género y el trabajo feminizado, ya que las mujeres históricamente son aún más percibidas como destinadas a la subordinación frente a otros o a un trato paternal o condescendiente (Ardito, 2015). Moya et al. (2017) resalta que las mujeres han sido y siguen siendo consideradas en la sociedad como seres con escasas capacidades para lograr el desarrollo social y personal. Si a ello se entrecruzan otras variables como la pobreza económica, la educación básica incompleta, el idioma, entre otros, que caracterizan a las mujeres de las ollas, se puede comprender el incremento de la vulnerabilidad a la que están expuestas.

Este tipo de prejuicios y discriminación históricas tienen impacto en la percepción de la agencia de la Red, así como representa una obstrucción de las capacidades centrales de las mujeres de las ollas. Por un lado, la idea de que las personas pobres no quieren salir de su situación vulnerable porque buscan depender del Estado señala una evidente mirada de estas como no agentes. Contrario a la propuesta de Sen, esta narrativa llevaría a reforzar discursos de que no tienen autonomía ni buscan transformaciones sociales, sino mantener una condición desfavorecida para así esperar la caridad de las autoridades. Asimismo, afecta las capacidades centrales de Afiliación y de Control sobre el propio entorno en tanto interfiere con la capacidad para participar en formas diversas de interacción social sin sentirse humilladas porque no son tratadas con igual valía que los demás y porque impide la capacidad para poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas en tanto se minimiza sus logros y su accionar reduciéndolas a meras receptoras de bienes y servicios.

Ante ello, la Red se ha posicionado muy críticamente a los discursos que refuerzan narrativas que menoscaban la participación y agencia de sus compañeras. En las entrevistas se encontró una amplia reflexión y cuestionamiento a sus propias creencias y a las de sus compañeras ya que muchas veces estos prejuicios se interiorizan, como se observa en el siguiente extracto:

Porque cuando hablamos nosotros y decimos: “mira, han hecho una ley”, todavía no lo creen. Todavía creen que la Municipalidad es el que les ha donado los alimentos, creen todavía que la Municipalidad les ha hecho un favor, y hay que irle, cuando ellos dicen: “baja, tienen que venir las señoras de la ollita”, y las señoritas temerosas tienen que ir corriendo a decirle, a gritar y agradecerle, a bailarle. Yo digo, no han entendido todavía el trabajo que han hecho. No son conscientes de lo que ellas están haciendo. (...) y cuando yo le digo a la señora: “el Estado no es que te ha hecho un favor al darte el arroz, al darte las lentejas. Son los recursos que en algún momento el Estado ha tenido que juntar de todos los impuestos que uno paga y te está devolviendo en alimentos”. (E4, integrante Red de Ollas)

En las entrevistas se pudo identificar que quienes ocupan roles de dirigencia son quienes critican con bastante ahínco este tipo de narrativas, y es notoria la preocupación de que en las bases haya quienes consideren que el reclamo de la Red se reduce a la recepción de donaciones y no a la exigencia de un derecho fundamental. Esto no significa que sea un problema inherente de las bases, sino que responde a años de clientelismo y paternalismo perpetuados por diferentes gobiernos y gestiones, los cuales se discutirán en el siguiente apartado.

#### *En torno al Estado: Desconfianza, violencia y clientelismo*

La conformación en Redes implicó para las integrantes de Ollas enfrentar la desconfianza hacia un Estado que durante años no se había hecho sentir presente. No es extraño que, por tanto, cuando se conformó la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana se declararon como una organización apartidaria con representantes elegidas democráticamente por las bases en cada

distrito y con una mirada comunitaria donde la representación no debía ser individual sino organizacional.

Y yo, honestamente, (nombre), yo no tengo confianza, nunca tuve confianza y nunca la tendré, porque nosotros que vivimos en los asentamientos humanos (...) todo lo hemos hecho a base de faena y a base de nuestro dinero. Entonces, yo, muy poco creíble, dije “uy, qué nos van a hacer caso el Estado, y peor ahora”, porque se iban peleando de elegir un nuevo presidente. Toda la situación política. Y yo dije honestamente, no creo que nos presten atención. Pero bueno, empezamos a organizarnos. (E4, integrante Red de Ollas)

El extracto de la entrevista 4 da cuenta de un contexto marcado por la crisis política en el país desde hace varios años que le ha dado la espalda a los problemas sentidos por diversos grupos de la ciudadanía. Desde la renuncia del ex presidente Pedro Kuczynski, el país ya vivía una época de constante demostración de intereses subalternos que no dudaron en ocupar la representación en los poderes legislativo y ejecutivo (Choque, 2021). Ante la inestabilidad política, enfrentar la pandemia era un reto enorme que el gobierno de turno debía asumir, pero que lamentablemente no estuvo a la altura, siendo el escándalo del “Vacunagate”, denominación a la vacunación irregular y en secreto contra el COVID-19 del expresidente Martín Vizcarra y sus exministras, uno de los puntos que desvanecería la frágil confianza que se había logrado.

Además de las consecuencias sociales, políticas y judiciales, se minó la confianza en el desempeño de las autoridades y funcionarios públicos y se erosionó a las instituciones debido al uso fraudulento de los recursos públicos y la corrupción (López, 2021). Este caso constató para los ciudadanos, como señala Gamio (en Pereda, 2021), la vigencia de una cultura del privilegio que supone que algunas personas -por su cargo, dinero, poder e influencia- pueden acceder a beneficios especiales, rompiendo la noción de que habitamos una república de ciudadanos libres e iguales.

(...) la pelea entre el gobierno, el congreso, todo el tema. Mientras la gente se muere de hambre. Hay mucha gente que se va a su cama sin comer un alimento. Por ejemplo, puede almorzar, pero de repente, no toma desayuno. O puede tomar desayuno y no almuerza o no cena, porque no tiene, no le alcanza (...). (E5, integrante Red de Ollas).

La figura es dolorosa en tanto denota la gran distancia entre los representantes políticos del país y el sentir de la ciudadanía. Si a ello se le agregan acciones como la decisión del Congreso de incrementar los gastos de alimentación para congresistas a 190 soles diarios desde diciembre de 2022 o se toma en cuenta comentarios desafortunados como los emitidos por el congresista Montoya: “¿qué cosa quieren que se pida? (...) ¿qué comen ustedes? Comida de tercera seguramente (...) querrán que comamos alfalfa seguramente” (Perú21, 2023), el panorama es aún más desesperanzador.

De acuerdo con Mainwaring (2009), en los países andinos la desconfianza hacia las autoridades y los partidos representan una crisis de representación democrática y se deben a, por un lado, deficiencias estatales (cuando el Estado no cumple sus funciones de gobierno, justicia y seguridad); y, por otro lado, a los conflictos políticos y las expectativas ciudadanas que empeoran ante los fracasos politizados de los partidos, gobierno y oposición. Lo mencionado se alinea con las encuestas de desconfianza en el Perú, siendo que entre abril y setiembre del 2023 se registró que las instituciones en las que menos confían los peruanos son los partidos políticos (92,9%), el Congreso de la República (90,7%), Gobierno Regional (81,6%), Municipalidad distrital (81,7%) y Municipalidades Provinciales (80,2%) (INEI, 2023b).

De acuerdo con Cosíos y Centeno (2018), la desconfianza institucional en las mujeres depende además de la implementación de políticas bajo un enfoque de equidad de género o, por el contrario, al encontrar instituciones que no atienden ni respetan sus intereses. Al respecto, en la investigación se encontró que, además, la desconfianza se debe a que las mujeres de la Red han experimentado una serie de malos tratos por parte de diferentes autoridades.

Pero, en el tema de ayuda nunca nos han ayudado, al contrario, nos han querido ningunear, derrumbar, que no existimos y (...) siempre hemos tratado de coordinar con ellos, pero nunca, no quieren. ¿Por qué? Porque ahí el que tiene que ser el protagonista es el alcalde. No pueden haber otros líderes, lideresas no pueden haber, eso es imposible. Y eso sucede en muchos distritos. (E5, integrante Red de Ollas)

Por tal, es comprensible la actitud de desconfianza de las mujeres al organizarse ya que, junto a las crisis y al permanente contexto de corrupción, no habían tenido experiencias previas donde vean a los gobernantes actuar a su favor. Otro ejemplo se observa en los malos tratos recibidos durante la recuperación de alimentos, siendo que algunas autoridades les quitaron los alimentos recuperados y, durante un tiempo, no les permitieron ingresar a los mercados.

Nos organizamos todos y dijimos: “ya, entonces, por conducto regular que nos den un espacio los días que vamos a recuperar”, y nos organizamos para hacer un plantón y nos escuchen, porque a las compañeras ya le habían quitado sus alimentos. A partir de eso, bueno, nos trataron mal. (Nombre) en su momento nos trató peor que animales y asu, ese hombre daba cólera. Ya, de enojo, le dije: “usted gana su dinero, póngase a pensar en un adulto mayor que fuera su padre, usted no tiene corazón”. (E4, integrante Red de Ollas)

Lo mencionado da cuenta de los retos para participar que enfrentan las mujeres de las ollas, más aún porque, como se discutió previamente, gran parte pertenece a sectores que han sido históricamente excluidos en la toma de decisiones y de la idea de “desarrollo” de quienes gobiernan. El hecho de que la participación de las mujeres de las ollas haya sido invisibilizada para favorecer intereses políticos y que hayan tenido que enfrentar tratos discriminatorios por recuperar alimentos da cuenta de problemas profundos que persisten en el país.

Otros casos de violencia institucional hacen referencia al desalojo e intervenciones arbitrarias en reuniones programadas por las Redes de los distritos y al amedrentamiento a las

lideresas a través de ataques verbales y escritos en reuniones oficiales, plantones y redes sociales, como se observa a continuación:

### Figura 8

#### *Denuncia pública de sabotaje a conferencia de prensa*



*Nota.* Recuperado de la página de Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima

Estos malos tratos se configuran como una limitación a la capacidad para tener control sobre el entorno ya que las mujeres ven afectada su capacidad para ser capaces de participar eficazmente en política ya que no está protegida su libertad de expresión y asociación (Nussbaum, 2012). Ante ello, se ha de resaltar la participación de la Red para evidenciar los hechos discriminatorios en sus redes sociales, así como brindar declaraciones a la prensa para denunciar. Alzar la voz no es fácil cuando se encuentra en una condición vulnerable, pero la participación cohesionada de estas mujeres les ha dado fortaleza para enfrentar e incidir transitando un camino hacia el reconocimiento político.

La desconfianza institucional, así como los malos tratos por funcionarios y seguidores de estos se acompañan de prácticas de clientelismo político. Aunque el concepto puede ser difuso, es una herramienta conceptual y metodológica útil para el análisis sobre política local, que permite entender cómo se generan dinámicas y estrategias de trabajo con la ciudadanía a través del intercambio de recursos (Zapata, 2016). El elemento central es el intercambio y beneficio mutuo entre dos sujetos, basado en una relación instrumental, desigual, con diferencia de poder y control de recursos en las que existe un patrón que proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos, y un cliente que ofrece servicios personales, lealtad, apoyo político o votos (Audelo, 2004). Asimismo, Pedroza y Romero (2018) señalan que el clientelismo genera dependencia del poder político, establece relaciones jerárquicas desiguales y desestimula sistemáticamente la participación y el empoderamiento de la ciudadanía.

En la investigación realizada, se halló mucha preocupación por parte de la Red al respecto. Uno de los orígenes de esta preocupación es la fuerte asociación que tienen las ollas comunes con los comedores populares, en torno a las cuales hay discursos e historia de clientelismo (Pacheco, 2000), quedando en la memoria las prácticas recientes en el gobierno de Alberto Fujimori -a través del PRONAA- en el cual se empezó a negociar con alimentos y donaciones a cambio de apoyo político consolidándose el control gubernamental (Portilla, 2013).

Para las Ollas comunes les resultó imposible no ser vinculadas con los comedores puesto que, pese al carácter temporal de las ollas, la naturaleza del soporte que reciben y la distribución geográfica, en la práctica ambas funcionan como organizaciones de asistencia alimentaria organizadas e impulsadas por mujeres (Alcázar y Fort, 2020; Portilla, 2013). Esto implicó, por un lado, que la lucha que tenían por delante iba a tomar como referente lo logrado por los comedores en materia de reconocimiento político y presupuestal; y, por otro lado, que tendría un costo asociado por la historia de clientelismo en torno a estos.

Hemos conseguido también para ellos que incrementen su presupuesto a los comedores populares... pero también que actualicen sus datos, porque los comedores populares cuentan desde hace 30 años con ese socio, los socios ya murieron, pero, sin embargo, ellos siguen haciendo aparecer la firma, no hay actualización de padrón, no hay actualización de datos, y todo eso a la hora que salíamos a buscar alimento, a pedir donaciones o a recuperar alimentos a los mercados, escuchamos los insultos, todo lo que nos insultan también por culpa de los comedores populares, porque no han sabido administrar, no han sabido trabajar. Sí bien es cierto el comedor, de repente, fracasa, pero siguen todavía con ese padrón, que lo tienen ahí el código, el padrón, siguen recibiendo, pero no les dan a todos, se reparten entre familia, cocinan para su familia, el resto lo venden, y la gente todo eso nos han hecho saber a nosotros. (E3, integrante Red de Ollas comunes)

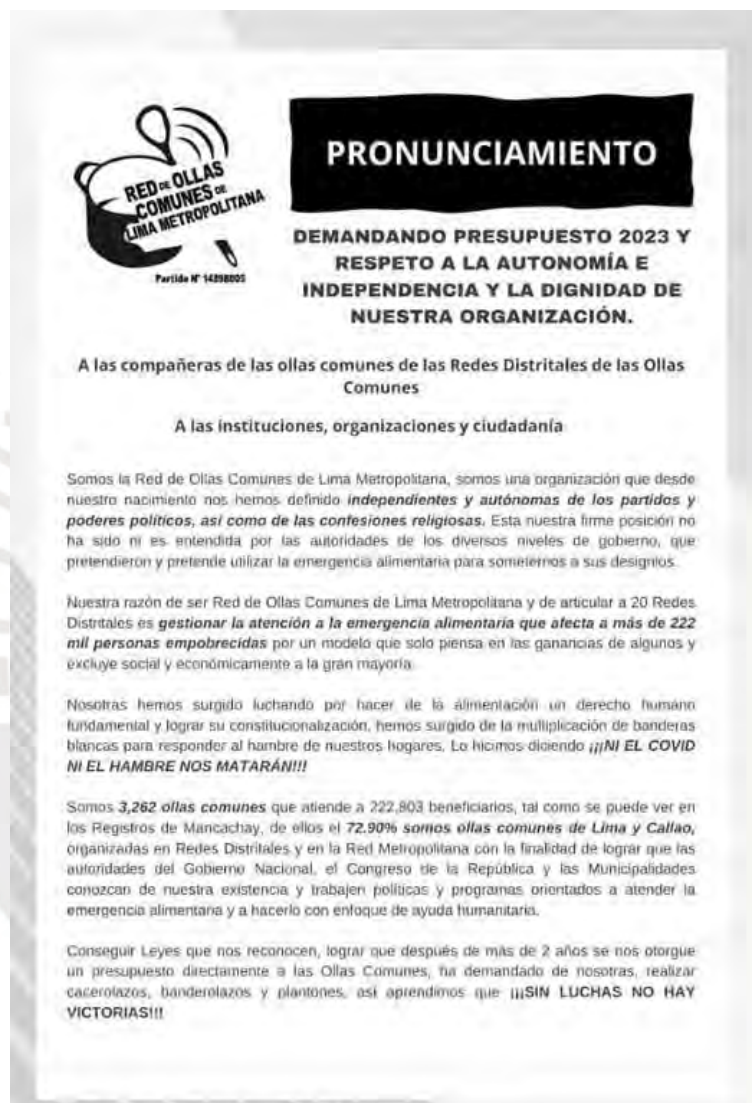
(...) y en ese tiempo, Vizcarra, cuando nos reunimos, no con él, sino con su ministro, no me acuerdo, dijo que, que nosotros éramos comedores populares, que por qué estábamos reclamando, pidiendo algo, si el Estado daba ya un presupuesto designado a los comedores populares, y le dijimos: “nosotros no somos los comedores populares, nosotros somos ollas comunes. Los comedores populares también están cerrados, pero están en la parte baja. Nosotros estamos en la parte alta, donde no hay acceso, no hay agua, no hay luz, ni siquiera acceso para sacar a nuestros muertos. Estamos cargándolos, y si alguien se muere, ahí queda, o si alguien está enfermo, está en la parte alta, donde no hay acceso cómo sacarlo”. (E4, integrante Red de Ollas)

De acuerdo con las entrevistas las mujeres de las ollas se habrían visto afectadas por las *malas* prácticas que permanecen en el imaginario social en torno a los comedores ya que, producto de esta asociación, han sido víctimas de insultos por parte de la población e incluso sus reclamos han sido negados por parte de funcionarios. Por tal, para las ollas ha sido necesario plantear su contraposición a estas prácticas resaltando su independencia de partidos políticos y confesiones

religiosas, enfatizando que su objetivo es promover una política alimentaria y no obtener beneficios políticos.

### Figura 9

*Red se pronuncia sobre su autonomía e independencia*



*Nota.* Recuperado de la página de Facebook de la Red de Ollas Comunes de Lima

En línea con el tema anterior, es preciso hacer hincapié que la participación comunitaria de la Red puede ser afectada cuando hay prácticas clientelistas, paternalistas y corruptas. Además, comprender que el “patrocinio” y corrupción en este caso ingresa como una ayuda que captura políticamente y fortalece su dominancia, pero más aún las reduce a meras receptoras de recursos,

ignorando su dignidad y autonomía (Crocker, 2016). Es consecuente por tanto que las ollas tengan mucha precaución con respecto a su relación con actores políticos y religiosos ya que reconocen las consecuencias que han tenido para los comedores y esperan que las ollas sean diferentes.

Las municipalidades, el gobierno, hacen que el alimento, que sientan que es como un favor. Las municipalidades, los gobiernos locales hacen que se politice el tema de la entrega de alimentos. Entonces, pero hay muchas mamitas que se la creen, piensan que es el gobierno, piensan que es el alcalde, que todo es... Pero no asumen como un derecho, no asumen como una dignidad, no lo asumen así. O sea, la alimentación en el Perú es un derecho, pero lamentablemente muchas de ellas no lo han asumido (...) para llegar hasta eso hay todo un tema de trabajo, de concientización. (E5, integrante Red de ollas)

Romio et al. (2022) afirman que las propuestas de las ollas apenas se tomaban en cuenta por los municipios, cuyas estrategias eran y siguen siendo paternalistas y en algunos casos proselitistas. Como se revisó previamente, parte de las demandas de la Red justamente era no depender de la discreción de las municipalidades en torno al presupuesto e inscripción por malas experiencias y corrupción. En adición a ello, como señala el extracto de la entrevista 5, también estuvo presente la discriminación y celos en la participación.

Como señala Crocker (2016), las personas tienen derecho a ejercer su agencia y ayudar a determinar y modificar las políticas bajo las cuales viven. Ese es el sentido de una sociedad democrática que da oportunidad y voz a diferentes proyectos de desarrollo. Sin embargo, lo que se observa en la realidad es que no hay una búsqueda de una democracia inclusiva y crítica. El rol de la Red ha sido entonces de establecer un punto de quiebre que parte de la diferenciación con los comedores para no perpetuar ese tipo de prácticas, pero también de empoderar a sus compañeras para que las ollas no sean usadas políticamente por algún partido o político de turno.

Su consideración como meros lugares de distribución “necesitados” oscurece el repertorio de acciones y estrategias de las ollas (Burgos-Vigna, 2015 en Romio et al., 2022). Estas prácticas

desde el Estado, por tanto, evidencian una actitud hacia ellas como no agentes, sin capacidades para transformar su comunidad y, si en todo caso empiezan a notarlo, en lugar de potenciarlo, se observa que en algunos casos estarían tratando de menoscabarlo para que no roben el “protagonismo” de quienes ocupan cargos políticos.

El Estado no debería ser un obstáculo para la participación de las ollas ni de la Red. Sin embargo, como se observa en las entrevistas, las prácticas a las que se vienen enfrentando terminan siendo nocivas. Ello no significa que estas dañen la agencia de las mujeres de la Red. Al contrario, lo hallado denota una toma de conciencia de la Red de que, en un país con una carga histórica de exclusión social y desconfianza a la clase política, participar con propósito no siempre traerá bienestar en el proceso, pero trabajar para su bienestar y el de otros, luchando y superando las desigualdades de poder que limitan su agencia y bienestar, sí incrementará la libertad de agencia (Crocker, 2016; Tubino, 2016).

### ***Hacia una política alimentaria desde las bases***

En esta sección se elaboran las discusiones y reflexiones que tienen las personas entrevistadas en torno al futuro de la Red de ollas, surgiendo un debate entre la permanencia y temporalidad de las ollas, o la figura que deberían tomar. Asimismo, a modo de cierre se plantean los alcances de su participación en términos de construir una política alimentaria desde la ciudadanía y las organizaciones sociales.

#### *Permanencia vs. temporalidad*

Cuando se plantea el futuro de la Red y de las ollas resalta su carácter en contraposición con otras iniciativas, ya que los comedores populares y los vasos de leche proveen apoyo en la alimentación a través de la entrega de alimentos a sus beneficiarios de manera permanente. Dentro de la Red se ha cuestionado si entonces las ollas también tendrían un carácter permanente o deberían desaparecer progresivamente conforme terminen las medidas sanitarias y el impacto de la pandemia en los hogares y en la posibilidad de las personas de acceder a alimentos adecuados.

Por esas experiencias que hemos escuchado, también decimos nosotros, las ollas comunes tenemos que marcar la diferencia. Las Ollas comunes es hasta que dure la pandemia. En un año más, una vez terminada la pandemia las mujeres tienen que ya contar con una capacitación sostenible para que ellas también puedan retomar sus trabajos y también ser parte de la reactivación económica. (E3, integrante Red de Ollas comunes)

No obstante, el impacto de la pandemia en los hogares no ha ido mejorando en el paso del tiempo siendo que, a noviembre del 2023, el Perú registra el índice de hambre más alto de los últimos diez años (Ayuda en Acción, 2023). Lo cierto es que, pese a que las medidas de confinamiento han cambiado, la situación de vulnerabilidad en las personas producto de la crisis sanitaria no. En el último informe del Banco Mundial (2023) se resalta que la COVID-19 reveló la fragilidad de los logros sociales y que debido a la pandemia tanto las personas pobres como las no pobres en áreas urbanas experimentaron pérdidas que representan retrocesos en relación con la situación de casi una década antes. Esto significa que, aunque se está “reactivando la economía”, aún hay personas que sufren los estragos de la pandemia y que deben ser atendidas.

En el Perú, el desempleo, claro, con la pandemia se ha reproducido más. O sea, gente vulnerable, imagínate, hay población, si tú vieras una colita de una ollita, las personas que vienen son gente humilde. También hay gente que trabaja, pero también no le alcanza porque deben al banco, pero la mayoría son gente vulnerable, ancianos, niños que vienen en estado precario. Entonces hay una fuerte deuda del Estado con la población. Es una fuerte deuda, y es que a veces no la llegamos a visibilizar, no la asumimos. A veces, no estamos acostumbrados porque de repente no vemos esa periferia, no vemos ese momento, pero sí hay, en las zonas. Hoy he venido de una zona bien alejada, no hay agua, no hay luz. Bien complicado vivir ahí. (E5, integrante Red de ollas)

Esta situación ha llevado a que dentro de la Red se discuta cuál es la visión a futuro respecto a su accionar. Entre las opciones rescatadas en las entrevistas resaltan el que (1) las ollas que

decidan permanecer si lo desean puedan inscribirse como comedores, (2) que las ollas que no decidan permanecer tengan oportunidades para emprender otros trabajos propios, y (3) se ha discutido el formar un “club de ollas” en el que mantengan su autonomía.

Algunas ollas comunes se quedarán como ollas permanentes y otras ya retomarán sus trabajos, pero ya con un emprendimiento propio, formando pequeñas empresas, formando microempresas. Eso es lo que nuestra meta. No es quedarnos ahí, como nos dicen en las calles, estirando la mano. También queremos ser parte de la reactivación económica, dar trabajo, apoyarnos entre nosotros, salir adelante con nuestros propios recursos, esforzándonos creo que sí vamos a lograr. (E3, integrante de Red de ollas)

La ley dice, terminado la pandemia, un año más el Estado tiene que ayudar a las ollas comunes hasta que vuelvan a incorporarse a su trabajo. Pero esos señores de 70, 80 años, ¿a qué trabajo se van a incorporar si hay jóvenes pidiendo el mismo trabajo que ellos? Entonces, yo creo que va a quedar para largo plazo. En estos días hemos estado conversando qué fin va a tener estas ollas comunes ¿Qué se va a acompañar a largo plazo? ¿en qué va a terminar? ¿va a ser organización más de alimentación? Todavía estamos discutiéndolo nosotros mismos, también para salir acompañando. En algún momento ya se dirá si cerró todo, pero ¿de qué también van alimentarse esos ancianos si no tienen recursos y ya están mayores? (E4, integrante Red de ollas)

Otros quieren que se forme la red, que pasen a ser comedores, pero esa tampoco no es una solución, porque tienen poco presupuesto y su forma de trabajo son diferentes, en cambio en la Red, en una la olla tú puedes tener más campo de acción, tienes mayor trabajo, más fuerte. Nosotros proponemos que podemos seguir siendo un club de ollas comunes. Así como hay club de madres, comedores, podemos hacer un club de ollas, se puede conformar a futuro. Seguir siendo ollas, pero sostenibles en un tiempo. (E5, integrante Red de ollas)

Aun no queda clara cuál será la figura en el futuro puesto que se requieren más discusiones entre las bases. Sin embargo, sí hay claridad respecto a proponer una nueva política alimentaria que se ajuste y responda a las necesidades de las personas y que, ante una inminente crisis, haya rutas, estrategias y aliados reconocidos de modo que las personas no vuelvan a padecer hambre.

Esto demanda, como señalan en la Agenda de Política de Alimentaria de la Red de ollas comunes de Lima (Santandreu, 2022), que se garantice el presupuesto público y se implementen acciones de ayuda humanitaria, promover la recuperación de alimentos y mejorar el acceso a alimentos frescos, apoyar la agricultura familiar y promover la agricultura urbana, promover la alimentación saludable de quienes se alimentan en las ollas, entre otras. Para lograrlo es fundamental un trabajo intersectorial y articulado con un enfoque centrado en las personas y no en los recursos. Sobre ello el enfoque de Sen puede orientar la discusión sobre qué es lo que se debe priorizar y cómo se debe lograr.

#### *Alcances de la participación*

Como se ha observado, el pertenecer a las ollas y la Red ha sido un proceso complejo a través del cual las mujeres que han participado atravesaron por un proceso de crecimiento y transformación individual y organizacional. En particular, las entrevistadas de la Red destacan que el ocupar espacios de dirigencia expandió sus capacidades para participar y alzar su voz, al mismo tiempo que les ayudó a recuperar la confianza en otros y a sentirse acompañadas en el camino.

Entonces, yo pienso, y he vuelto a creer en organizaciones, en jóvenes como ustedes que, al impartir, al compartir nuestras experiencias... y es rico, porque cada ollita es un mundo, cada mujer es un sueño (...) creo que he vuelto a creer que hay gente como el equipo técnico, que nos ha acompañado bastante, y a mí, personalmente, me cambió la vida (...). Yo tengo la esperanza de que, con estos nuevos alcaldes, esperemos que cambie, y si no, como hemos dicho, seguiremos peleando, seguiremos saliendo las calles. Muchas mujeres que no habían salido a una marcha, no sabían qué era, han salido, y cuando se ven en el

video, en la foto, yo digo, de acá en 10, 20 años sus hijos verán que han hecho una ley, que no va a ser solo para esta pandemia, sino es una ley que en cualquier emergencia lo que de inmediato sale es una olla común. Te organizas y puedes ayudarte entre todos ustedes. Entonces, esta ley va a apoyar a que esa olla común, en 10, 15 o 20 años, cuando ya nosotros no estemos, si ocurriera alguna emergencia, van a tener presupuesto. Y es su lucha de ustedes, y verán sus hijos que tal vez, y dirán mira mi abuela estaba allá marchando. Y a pesar de su dificultad, de su ignorancia, muchas de ellas cargando sus niños a lomo, a espalda han podido ir. Y bueno, hemos hecho escuchar. No será mucho lo que hemos conseguido, pero yo creo que las señoras han empezado a entender que es su derecho y su derecho debe ser atendido. (E4, integrante Red de ollas)

El reconocimiento de sus capacidades considera, además, las limitaciones que puedan encontrar, pero no las limita, las moviliza. En el enfoque de capacidades esta sería entendida como la dimensión psicológica del empoderamiento ya que se acompaña de un proceso mediante el cual las mujeres cuestionan creencias sobre su propia valía y poder para modificar sus situaciones de vida (Retiz, 2022). De esta forma se ve que, aunque al iniciar el trabajo como Red había mucha desconfianza hacia el Estado, se han creado nuevos lazos que han fortalecido su autoconfianza para hacerle frente.

Además, se ve que hay un sentimiento de identificación y logro. Pese a las limitaciones de acceso a recursos, se destaca la fuerza para participar y atribuir los logros a sí mismas, empezando a haber luces de que cada vez más mujeres empiezan a comprender la alimentación como un derecho y, por tanto, a ellas mismas como agentes de cambio. De manera individual esto se traduce en una transformación de su autoestima provocada además por el reconocimiento de otros a su trabajo.

Para mí, personalmente, a mí me cambió la vida, definitivamente. Empecé a conocer mi distrito que no lo conocía, empecé a compartir sueños con esas señoras y empecé también

a involucrarles y decirles “esta es nuestra pelea”. A mí, personalmente, me cambió la vida, definitivamente, y, una vez, cuando mi hijito, salí, salí en (nombre), no tenía idea que iba a salir ahí tampoco. Mi hijito dijo: “esta es mi mamá, ella es mi mamá”. Con él hemos ido las marchas, con él vamos a las reuniones, con él hemos ido a protestar, hemos alzado nuestras pancartas, con mi hijito (...). Y él ha visto, él está involucrado en las reuniones que tengo por Zoom, él participa, habla de las Ollas, y para mí ha sido... con temor también que mi hijo se involucre en estos trabajos, pero con alegría que, si yo no esté, de que él va a seguir peleando por algún derecho que falta, o entendiendo que todos juntos podemos hacer un trabajo. Definitivamente, el estar en estas organizaciones me ha cambiado la vida. (E4, integrante Red de ollas)

A nivel de sociedad, la participación como Red tiene un potencial de transformación intergeneracional. Y es que la lucha, para las personas entrevistadas, trasciende lo individual, y con ello sus limitaciones y condiciones. Para ellas, el participar en la olla ha implicado la creación de nuevas significaciones y representaciones sobre sí mismas, ya que han incursionado en espacios que antes resultaba imposible de imaginar (Imada, 2019).

En ese sentido, otro aspecto valioso ha sido el poder vincularse y asociarse con otras mujeres a través de las ollas y después a través de la Red. La libertad de asociación les ha permitido unir esfuerzos para la creación y puesta en marcha de proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades (Ruiz y Gómez, 2020). El soporte social, por tanto, les ha brindado a las mujeres la oportunidad de sentirse valoradas, sostenidas y reconocidas por sus pares, a la par que les permitió establecer lazos fuera del entorno privado, de acceder a espacios de aprendizaje y de desarrollar capacidades de negociación (Ruiz y Gómez, 2020).

Bueno, creo que somos compañeras, tenemos un solo objetivo y la lucha sobre nuestros derechos, la lucha contra la violencia, y que también por el derecho a la alimentación es uno solo. Somos compañeras, amigas, y podría decir hasta allá nos hemos familiarizado

entre las personas que antes de la pandemia ni nos conocíamos ni sabíamos qué pasaba dentro de su hogar, pero ahora somos unidas. (E3, integrante Red de ollas)

Resalta mucho la creación de vínculos basados en la confianza y la ternura que han ido fortaleciendo las redes solidarias entre las mujeres y cómo en medio de la indignación se encuentran para empoderarse y transformar esta en acciones colectivas (Cepeda y Leetoy, 2021). De esta forma, resulta muy interesante además la connotación de sentar las bases para inspirar a otras personas.

Yo sé que yo voy a hacer una etapa, porque tampoco pienso quedarme todo el tiempo con el cargo, pero durante eso quiero inspirar a otras personas a que sigan luchando por sus derechos, como digo por una alimentación digna, porque el Estado cumpla con la deuda alimentaria, porque la alimentación es un derecho, y eso lamentablemente no se nota (...) Por eso que mi lucha es ver la igualdad y que realmente se pueda hacer algo. Mientras tenga esta fuerza, poder realmente que sientan que hay personas que sí estamos en la lucha y que desde los espacios que tenemos aquí en (distrito) no estamos con los brazos cruzados. Hay respuesta de la sociedad civil, hay respuesta de líderes y lideresas que queremos salir adelante, queremos progresar, queremos tener una salud, una vejez digna. Por ese lado es lo que nos mueve. (E5, integrante Red de ollas)

Resalta así que, aunque no puedan prontamente cambiar el sistema, las mujeres de la Red se van empoderando individual y colectivamente para hacer frente a diversas problemáticas. Claro está que esto no significa que el Estado no debe reconocer esos riesgos ya que debe cumplir sus obligaciones y garantizar los derechos de mujeres que en el día a día buscan cubrir necesidades que el gobierno no está logrando suficientemente. No se debe olvidar que en el pasado las mujeres de los comedores fueron perseguidas por grupos terroristas ya que ocupaban una voz política importante. Por tanto, se debe procurar cuidar la participación de estas mujeres y asumirlas como una voz valiosa para construir nuestra democracia.

## Conclusiones

El objetivo principal de la investigación fue analizar desde el enfoque de capacidades la respuesta organizada de las Ollas comunes para afrontar la emergencia alimentaria desde el inicio de la pandemia por la Covid-19. De manera general, se identificó que la participación comunitaria de las mujeres en las ollas y la organización en Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana ha implicado el despliegue de una serie de acciones y capacidades para cuestionar y posicionar en la agenda pública la emergencia alimentaria durante la pandemia. Los resultados dan cuenta de una toma de posición como agentes para provocar cambios en sus vidas y en las de sus comunidades, así como la comprensión de la respuesta comunitaria de la Red como un pilar para el cambio social.

Durante la pandemia, además de atravesar el dolor de perder a sus seres queridos, muchas personas se enfrentaron al hambre y tuvieron que autoorganizarse solidariamente ante un contexto de crisis política, sanitaria y económica. Así, además de las necesidades y dificultades que atravesaban de manera individual, pronto observaron que los problemas trascendían a un nivel colectivo, ante lo cual surgió la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana.

Desde su creación, debido a la historia de clientelismo de los comedores populares y a los hechos de corrupción y paternalismo que observaban, la Red procuró distinguirse como una organización autónoma y con “dignidad”. Esto denota la importancia que ha tenido para ellas significar su participación como transformadora y crítica. La agencia para ellas, así como su libertad no es negociable. Al contrario, a través de su activismo e incidencia han puesto en funcionamiento al máximo posible sus capacidades y han ampliado sus libertades, siendo su primer objetivo posicionar en el debate público la emergencia alimentaria.

En primera instancia, el logro de la promulgación de las leyes de emergencia alimentaria, de las ollas comunes y recuperación de alimentos, así como los reglamentos respectivos evidencian una meta social que, aunque para ellas no es la culminación de su participación, es un hito que les da sentido. Su lema es que *los logros de la Red son logros de todas las ollas*. Esto no es arbitrario.

En un contexto social e histórico de exclusión a las personas que viven en la periferia, donde las voces no son escuchadas ni las necesidades cubiertas, estos logros tienen un significado superior.

Se puede decir que la Red viene construyendo agentes, fortaleciendo una mirada crítica a cómo son las reglas de juego en la política actual y el rol que tienen la ciudadanía para cambiarlo. Como se observó, no es tarea fácil, puesto que las malas prácticas de clientelismo han reducido a sectores de la población en meros receptores de servicios, quitándoles el sentido de poder ser agentes de cambio. Así también, los medios han jugado un rol clave en cuanto muchas veces han reproducido sobre las mujeres de las ollas como madres, pobres y luchadoras, legitimando una serie de prácticas discriminatorias y legitimadoras de violencia de sectores que luego se escudan en el anonimato de las redes sociales (Bregaglio et al., 2022).

El rol de la Red en ese sentido es clave para dar voz a las mujeres, agentes de sus propios destinos, y apoyar a sostener prácticas necesarias para construir una verdadera democracia donde se escuchen las voces de ciudadanos y ciudadanas que continúan afrontando una serie de desafíos -dentro y fuera de sus hogares- que son ignorados o son frágilmente abordados por el Estado. El enfoque de las capacidades apoya por tal a distinguir que las mujeres de las ollas, así como un gran sector de la población, no solo están excluidas en términos del acceso a bienes y servicios por las instituciones, sino por las reglas que estas últimas establecen, siendo la agencia de las ollas para rebelarse contra el sistema en sí (Iguíñiz, 2014).

Esta fuerza se sostiene por el sentido de colectividad dentro de la Red. En esa línea, las capacidades que se amplían no son solo individuales. Si bien aún hay amplia discusión sobre las capacidades colectivas, el caso de la Red de ollas comunes de Lima Metropolitana evidencia que hay capacidades que requieren del grupo para alcanzar tanto la acción como el funcionamiento. No es de extrañar que sea un movimiento mayormente impulsado por mujeres que se unen para cuidar a sus comunidades el que reconozca que solo la acción colectiva garantizará la capacidad y que es el colectivo quien disfrutará de esta libertad ganada. En la presente investigación, se halló

que, de acuerdo a la propuesta teórica de Rosignoli (2018), la Red evidencia una ampliación de las capacidades de resistencia y de resiliencia, es decir, de juntas poder resistir a las injusticias estructurales y además reaccionar constructivamente a ellas para ampliar sus libertades.

En segunda instancia, se encontró que la Red también ha sido muy comprehensiva de las problemáticas que atraviesan sus integrantes y sus familias de manera pública y privada. Por un lado, han procurado garantizar recursos para las ollas a través de alianzas para la manipulación, recuperación y transporte de alimentos y la donación de utensilios, de modo que se cubran las necesidades de las ollas y, finalmente, de los usuarios. Por otro lado, han contactado y exigido a diversos ministerios fortalecer las capacidades de las mujeres para enfrentar violencias, especialmente basada en género, dentro del espacio privado a través de charlas y formación de gestoras, y el impulso de la educación de ellas y sus hijos/as para buscar romper con la pobreza generacional. En ese sentido, la comunicación con las bases fue clave para sostener el trabajo de la Red y abordar las necesidades reales que sus compañeras atraviesan desde sus hogares hasta las ollas.

Al respecto, es notable que la Red no se ha pensado solo como un espacio de mera distribución de recursos o servicios. Contrario a los discursos que tuvieron en algún momento los medios y que sectores de la ciudadanía aún mantienen sobre las mujeres de las ollas, la Red problematiza estos prejuicios y pone de relieve el rol activo de quienes la integran. Así, se observa que las actividades y alianzas tienen un propósito superior y colectivo que busca promover la agencia y empoderamiento de sus compañeras. Como ellas mismas señalan, el objetivo es que ellas y sus familias puedan ser protagonistas de sus sueños, para lo cual requieren de herramientas como la educación y la alimentación. Además, en este camino, la Red promueve la revalorización del trabajo feminizado y de cuidados en tanto se reconozca a las mujeres que cuidan de sus comunidades voluntariamente y disponen de su tiempo y energía para ello.

Los desafíos para reconocer el trabajo de cuidados que muchas mujeres ejercen dialogan con las dificultades que ha atravesado la Red producto de su participación activa y política. Desde malos tratos por parte de sectores de la ciudadanía que las consideraban como personas que querían beneficiarse, hasta autoridades y portátiles que interrumpen sus reuniones o acciones de recojo de alimentos donados, o que niegan su entrada a ciertos espacios de debate, demorando la publicación de reglamentos o modificándolos sin escuchar las demandas iniciales, la Red y sus integrantes han enfrentado una serie de violencias por su participación pública. Es necesario destacar ahí el soporte que la MTSA de seguridad alimentaria ha brindado en la generación y consolidación de evidencia sobre la situación de las ollas comunes y las acciones desplegadas por la Red. Este respaldo, junto con el apoyo público de algunos políticos, ha permitido reconocer la magnitud de la emergencia alimentaria durante y después del confinamiento, y el esfuerzo y alcance de las acciones ciudadanas contra el hambre. Esto denota la importancia de la colaboración entre ciudadanía, academia y Estado.

Al respecto, es importante señalar que la participación e involucramiento del Estado ha sido una demanda por parte de la Red. Lo cierto es que los cambios sostenibles, además de la buena voluntad y organización de las comunidades, requieren en muchos casos de normativas y presupuestos. Sin embargo, como se ha discutido previamente, la acción estatal ha tenido sus limitaciones en tanto al adecuado registro de ollas, el trato con las lideresas, así como a integrar las demandas de la Red en los reglamentos publicados. Ello lleva a cuestionar el rol del Estado en cuanto tecnocratiza los asuntos públicos.

Un punto de partida es que adopte un enfoque de reconocimiento y valoración de las acciones de la Red. Como señalan Tubino y Flores (2020), el diálogo solo es auténtico si se da en el marco del reconocimiento, del respeto y del aprecio recíprocos; por tal, no puede haber diálogo si hay coacción o dominación. No se puede construir una democracia ni se puede lograr gobernanza con acciones que invisibilizan o niegan lo alcanzado por las ollas. Así también no

basta con brindar espacios para el diálogo si de por medio no hay una verdadera escucha a las necesidades que se vea reflejada en las políticas adoptadas. El diálogo y la discusión serán necesarios, y para ello se requiere de autoridades que generen espacios abiertos de conversación con un recuento claro de lo conversado y un compromiso concreto.

Ello abre un espacio importante para discutir cómo se da la participación de las mujeres en un contexto de crisis democrática. Es preocupante que al cierre del 2023 haya cuestionamientos a la Red por parte de autoridades elegidas democráticamente que, en lugar de reconocerlas e invitarlas al debate y formulación de políticas y programas, estarían buscando clientelizarlas para obtener rédito político y, en caso se rehúsen, someterlas al escrutinio público minimizando su trabajo, colocándolas en una posición aún más desventajosa (Cayetano, 2023). La democracia no puede sostenerse con prácticas como estas en la que se perpetúa la toma de decisiones a puertas cerradas ni tampoco desconociendo el trabajo realizado por quienes en los momentos más duros de la pandemia cuidaron a las personas más vulnerables. Menos aún es posible con el acoso político, un factor clave en la limitación de la participación política de las mujeres (Bregaglio et al., 2022).

En suma, la asociación en Red permitió potenciar la participación, aunque eso ha supuesto en muchos casos también tener que cuidarla de amenazas en el ámbito privado y público. Cabe recordar que las ollas están principalmente conformadas por mujeres que desde el compañerismo y la ternura han y están construyendo un proyecto social y político que apunta a pensar una nueva política alimentaria, pero también un sistema nacional de cuidados donde se visibilice la labor de las mujeres para cuidar en el ámbito privado y público.

En ese sentido, entre las recomendaciones del presente estudio está el profundizar en el enfoque de trabajo de cuidados en las ollas abordado ya en previas investigaciones (Goldin, 2021; Vega, 2021). Así también, sería valioso que futuras investigaciones puedan recoger las vivencias de las mujeres ya que en los resultados las integrantes de la Red destacan mucho la individualidad

de las mujeres, de verlas representando historias y sueños que necesitan ser visibilizados, además de sus necesidades. En ese sentido, también se sugiere realizar observaciones participantes como metodología para conocer las interacciones y relaciones que se construyen en el espacio cotidiano. Finalmente, se recomienda indagar en la participación de los hombres dentro de las ollas.

Entre las limitaciones del estudio se encuentra que la investigación se realizó durante el proceso de elecciones municipales 2022, por lo cual hubo mayor complejidad para contactar a más participantes y llevar a cabo la observación participante que se había planteado inicialmente. Además, la coyuntura pudo influir en las entrevistas debido a la incertidumbre sobre su futuro con el cambio de autoridades locales. Asimismo, aunque la investigación contó con la perspectiva de un hombre integrante de la Red, no se profundizó en su experiencia desde un enfoque de género, por lo que sería valioso contar con esta información para futuros estudios.

Para finalizar es necesario resaltar a la Red y a sus integrantes como un actor político clave para alcanzar una nueva política alimentaria desde las bases. La alimentación es un derecho fundamental que da lugar a otros: sin alimentación adecuada no hay salud ni educación ni desarrollo. La capacidad para estar saludables depende en primera instancia de una adecuada nutrición, sin esta las otras capacidades se ven reducidas y no se podrá lograr un adecuado desarrollo humano y bienestar.

Para la Red es por demás vital que se discuta sobre ello y que el Estado esté preparado para iminentes futuras crisis. La perspectiva de desarrollo centrado en los ingresos ha hecho perder de vista aquello que es importante, creando un imaginario de que en el Perú las personas han logrado salir de la pobreza y que, por tanto, el sistema funciona. Un enfoque centrado en las personas prevé la vulnerabilidad y la fragilidad de estos “avances”, privilegios de unos a costa de otros.

Dicen que el mantenimiento de la idea revolucionaria es una forma de no aceptar más la marginación y la deshumanización que significa una fatalidad. En este sentido, las ollas comunes son la continuación de un proceso de movilización y de resiliencia comunitaria que se enmarca en

una historia de reivindicaciones colectivas de décadas y que reactiva las prácticas de estas épocas para atravesar el tiempo de pandemia (Romio et al., 2022).

La experiencia de las ollas remarca que no es solo abordar el problema del hambre sino mirar a las personas que la padecen, sus necesidades y su agencia. Lo cierto es que, si bien las ollas surgieron en el periodo de pandemia, la inflación y desaceleración económica que atravesó el país ha llevado a que nos posicionemos como el país sudamericano con la peor seguridad alimentaria según el Índice Global del Hambre 2023 (Ayuda en Acción, 2023). Esta situación tan alarmante da cuenta de que las demandas de la Red son muy vigentes y nos debe llevar a cuestionarnos por qué un gran sector de la ciudadanía ha sido y sigue siendo privado de un derecho fundamental y qué nos dice sobre el tipo de desarrollo que queremos alcanzar.

En base a los hallazgos es posible afirmar la relevancia de continuar con una línea de investigación que profundice la relación entre pobreza multidimensional y la inseguridad alimentaria, así como el rol de las organizaciones comunitarias para promover la agencia individual y colectiva. También destacar la tensión entre las responsabilidades individuales y la participación pública, junto con el impacto positivo de las redes comunitarias, especialmente entre mujeres, que facilitan la reconciliación en este proceso.

## Bibliografía

- Acción contra el hambre. (7 de marzo de 2022). *¿Qué factores causan la feminización de la pobreza en el mundo?* <https://www.accioncontraelhambre.org/es/feminizacion-pobreza#:~:text=Aunque%20es%20duro%20de%20asumir,debajo%20del%20umbral%20de%20pobreza.>
- Agencia AFP. (4 de febrero de 2021). *“La gente no tiene qué comer”: ollas comunes florecen en la cuarentena en Perú*. Diario Gestión.
- Agencia de Residus de Catalunya. (2011). *Un consumo más responsable de los alimentos: Propuestas para prevenir y evitar el desperdicio alimentario*. <https://aprofitemelsaliments.org/es/un-consum-mes-responsable-dels-aliments-propostes-per-a-prevenir-i-evitar-el-malbaratament-alimentari/>
- Ardito, W. (2015). Patrones de la discriminación en el Perú. En W. Ardito, P. Cuenca, A. Grández, y E. Alvites (Ponentes), *Conferencias Descentralizadas Alfa. Grupos en situación de vulnerabilidad: Género y discapacidad* [Ponencia] Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. [www.pucp.edu.pe/idehpucp](http://www.pucp.edu.pe/idehpucp)
- Alvites, E. (2015). La discriminación de género en el disfrute de derechos sociales: las brechas por superar para alcanzar la igualdad. En W. Ardito, P. Cuenca, A. Grández, y E. Alvites (Ponentes), *Conferencias Descentralizadas Alfa. Grupos en situación de vulnerabilidad: Género y discapacidad* [Ponencia] Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. [www.pucp.edu.pe/idehpucp](http://www.pucp.edu.pe/idehpucp)
- Asta, D. (2021). *Sen, el economista que mejor ha analizado las hambrunas y la pobreza*. <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/cultura/2021/05/26/sen-economista-mejor-analizado-hambrunas-pobreza/00031622044508022200985.htm>

- Angulo, N. (2011). *Comedores populares: Seguridad alimentaria y ejercicio de ciudadanía en el Perú*. [https://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-4392\\_es.html](https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-4392_es.html)
- Arriola, A. (2019). *La urbanización selectiva. Un estudio de la respuesta estatal a las invasiones de tierras y al tráfico de terrenos en zonas urbanas marginales de Lima* (Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú). <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15727>
- Audelo, J. (2004). ¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática. *Estudios Sociales*, 12(24), 124-142. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41751459004>
- Ayuda en Acción. (27 de noviembre de 2023). *IGH 2023: Perú registra el índice de hambre más alto de los últimos 10 años*. <https://ayudaenaccion.org.pe/actualidad/igh-2023-peru-registra-el-indice-de-hambre-mas-alto-de-los-ultimos-10-anos/>
- Barrenechea, M. (2020). *La reactivación de las ollas comunes: la iniciativa para sobrevivir a la crisis económica por la pandemia*. <https://iep.org.pe/noticias/analisis-la-reactivacion-de-las-ollas-comunes-la-iniciativa-para-sobrevivir-a-la-crisis-economica-por-la-pandemia/>
- Banco Mundial. (2023). *Resurgir fortalecidos: Evaluación de pobreza y equidad en el Perú*. Grupo Banco Mundial.
- Beltrán, A., Lavado, P. y Teruya, B. (2019). Caracterización de la pobreza de tiempo en el Perú: ¿son las mujeres las más pobres? En Hernández, W. (Ed.). (2019). *Género en el Perú: nuevos enfoques, miradas interdisciplinarias* (pp. 23-53). Universidad de Lima, Fondo Editorial.
- Bizzarri, G. (2016). *Reducir la desigualdad pasa por abordar el hambre y la pobreza extrema*. Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. <https://reliefweb.int/report/world/reducir-la-desigualdad-pasa-por-abordar-el-hambre-y-la-pobreza-extrema>

- Blondet, C., y Montero, C. (1995). *Hoy: menú popular: los comedores en Lima*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/617>
- BBC Mundo (21 de julio de 2017). *¿Cuántos alimentos se desperdician en América Latina?* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-40674408>
- Blas, N. (19 de diciembre de 2022). *Desperdicio de alimentos y la crisis alimentaria en el Perú*. Conexión Ambiental. <https://conexionambiental.pe/desperdicio-de-alimentos-y-la-crisis-alimentaria-en-el-peru/>
- Blondet, C.; Montero, C.; Trivelli, C.; González, N.; Falco, I.; Caballero, V., y Yancari, J. (2004). *Cucharas en alto. Del asistencialismo al desarrollo local: fortaleciendo la participación de las mujeres*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Braun, V., and Clarke, V. (2012). Thematic Analysis [Análisis temático]. En H. Cooper (Ed). *APA Handbook of Research Methods in Psychology Association: Research Designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological and biological* (pp. 5-16). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13620-000>
- Bregaglio, R., Constantino, R., Arce, T., y Solari, K. (2022). Derechos civiles y discriminación. En Consorcio de Investigación Económica y Social (Ed.), *Balance de la Investigación 2016-2021 y Agenda de Investigación 2021-2026* (pp. 635 - 691). <https://cies.org.pe/publicaciones/balance-de-la-investigacion-2016-2021-y-agenda-de-investigacion-2021-2026/>
- Burchi, F., and De Muro, P. (2012). *A Human Development and Capability Approach to food security: Conceptual framework and informational basis*. United Nations Development Programme, Working paper 2012-009.

- Calderón, L. (8 de marzo de 2021). *Fortunata Palomino: Ollas comunes que alimentan a Carabayllo y toda Lima Metropolitana*. <https://elfoco.pe/2021/03/personajes/fortunata-palomino-ollas-comunes-que-alimentan-a-carabayllo-y-toda-lima-metropolitana/>
- Cárdenas, A. (11 de agosto de 2021). *Ollas comunes fantasmas, un golpe bajo a la emergencia alimentaria*. La República. <https://data.larepublica.pe/ollas-comunes-fantasmas-un-golpe-bajo-a-la-emergencia-alimentaria/>
- Canchanya, A. (11 de noviembre de 2020). *Estado de Emergencia: el rastro de desaparición y violencia*. [https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/peru/#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20registros%20que%20lleva,606\)%20son%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.](https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/peru/#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20registros%20que%20lleva,606)%20son%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.)
- Cayetano, J. (3 de noviembre de 2023). *Ollas comunes: todo lo que se sabe sobre las denuncias de disminución de entrega de alimentos y la respuesta del alcalde López Aliaga*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/lima/ollas-comunes-todo-lo-que-se-sabe-sobre-las-denuncias-de-disminucion-de-entrega-de-alimentos-y-la-respuesta-del-alcalde-lopez-aliaga-alimentos-conservas-fenomeno-de-el-nino-municipalidad-de-lima-noticia/>
- Cepeda, A. y Leetoy, S. (2021). De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, 25(69), 181-200. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4197>
- Cequea, M., Vásquez, K., Haensel, V., and Ferasso, M. (2021). Household Food Consumption and Wastage during the COVID-19 Pandemic Outbreak: A Comparison between Peru and Brazil. *Sustainability*, 13(14), 1-22. <https://doi.org/10.3390/su13147583>

- Chaman, C. (2021). *Un año de pandemia: los comedores populares atenuaron el impacto de la emergencia*. <https://andina.pe/agencia/noticia-un-ano-pandemia-los-comedores-populares-atenuaron-impacto-de-emergencia-837187.aspx>
- Chávez, R., y Garro, M. (2022). *El hambre y la crisis alimentaria de los peruanos más vulnerables*. <https://ojo-publico.com/3535/el-hambre-de-los-peruanos-mas-vulnerables#:~:text=Existen%20alrededor%20de%204.000%20ollas,nacional%2C%20seg%20el%20Midis%22>.
- Chávez, R., y Montaña, F. (2022). *Crisis alimentaria: sin estrategias para afrontar el hambre y la inflación en Perú*. <https://ojo-publico.com/3524/crisis-alimentaria-sin-estrategias-para-afrontar-el-hambre>
- Choque, G. (2021). *La situación actual del Perú en materia política*. <https://mundosur.org/la-situacion-actual-del-peru-en-materia-politica/>
- Clausen, J. (19 de abril de 2020). *Covid-19 y Pobreza multidimensional en el Perú*. Instituto de Desarrollo Humano de América Latina. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/idhal/2020/04/19/covid-19-y-pobreza-multidimensional-en-el-peru/>
- Colmenarejo, R. (2014). Enfoque de Capacidades y Sostenibilidad. Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y Valores*, 65(160), 121-149. <http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores.v65n160.43084>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021a). *Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021b). *Panorama Social de América Latina, 2020*. Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Panorama Social de América Latina, 2021*. Naciones Unidas.
- Comisión para la Cooperación Ambiental. (2019). *Cuantificación de la pérdida y el desperdicio de alimentos y sus efectos*. Informe técnico.
- Corbella, L. (2020). Aportaciones de Martha Nussbaum y Amartya Sen a la construcción de una dimensión ética en la relación socioeducativa: Una revisión sistemática. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (37), 114-127. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2021.37.07](https://doi.org/10.7179/PSRI_2021.37.07)
- Córdoba, A., y Aldana, K. (2021). Mujeres saharauis del Norte de África: tejiendo el desarrollo de su pueblo. *Equidad y Desarrollo*, 1(38), 1-20. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss38.2>
- Correa, N. B. (2021). Documento de Política Perú Debate 2021: Protección Social y Lucha contra la Pobreza. [https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/8.\\_dp\\_proteccion\\_social\\_pobreza.pdf](https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/8._dp_proteccion_social_pobreza.pdf)
- Correa, N. (18 de mayo de 2022). *La prioridad de reducir la pobreza*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/la-prioridad-de-reducir-la-pobreza-por-norma-correa-aste-noticia/?ref=ecr>
- Correa, N. B. (2023). Lucha contra la pobreza: Agenda mínima para acción urgente. <https://cies.org.pe/investigacion/lucha-contr-la-pobreza-agenda-minima-para-accion-urgente/>
- Cosíos, C. y Vega Centeno, M. (2018). Desconfianza Estructural: un Análisis de la Confianza en las Instituciones Públicas Peruanas según Año, Departamento, Ámbito, Sexo, Edad y Nivel Educativo (2007-2016). *Cuadernos de Investigación*, (15), 1-20. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/172690>

- Cota, I. (10 de mayo de 2022). *Carolina Trivelli: “La emergencia de hoy es el hambre”*. El País. <https://elpais.com/america/economia/2022-05-11/carolina-trivelli-la-emergencia-de-hoy-es-el-hambre.html>
- Creswell, J. (2013). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches* [Investigación cualitativa y diseño investigativo. Elegir entre cinco enfoques]. SAGE Publications.
- Crocker, D. (2016). Enfrentando la desigualdad y la corrupción: Agencia, empoderamiento y desarrollo democrático. *Veritas*, (34), 63-74. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732016000100003>
- Cuadra, M. P. (2022). Sin horario ni salario: La influencia del trabajo de cuidado realizado desde la infancia sobre la construcción de la identidad de las mujeres miembros de una olla común en San Juan de Lurigancho [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/24183>
- Cuadra, M., Soto, D., Meza, A., Miranda, A., y De las Casas, F. (2021). “Nosotras también estamos en primera línea”: Las mujeres de las Ollas Comunes de Lima Metropolitana durante la crisis de la Covid-19. *Revista Latinoamericana Liderazgo, Innovación y Sociedad*, 2(1), 66-81.
- Defensoría del Pueblo. (2021, p. 2). *Supervisión a municipalidades: asistencia a ollas comunes durante la pandemia*. Serie Informes Especiales N° 010-2021-DP. Biblioteca Nacional del Perú.
- Defensoría del Pueblo. (17 de junio de 2022). *Defensoría del Pueblo advierte que reglamento de ley que reconoce a las ollas comunes podría generar retrasos en atención alimentaria*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-advierte-que-reglamento-de-ley-que-reconoce-a-las-ollas-comunes-podria-generar-retrasos-en-atencion-alimentaria/>

Defensoría del Pueblo. (2022). *Visión de las mujeres representantes de ollas comunes durante la pandemia por COVID-19*. Serie Informes Especiales N.º 01-2022-DP

Diario Gestión. (6 de octubre de 2020). *FAO: siete de cada diez distritos en Perú registran problemas de inseguridad alimentaria*. <https://gestion.pe/economia/fao-siete-de-cada-diez-distritos-en-peru-registra-problemas-de-inseguridad-alimentaria-noticia/>

Earth Overshoot Day. (2021). *Earth Overshoot Day creeps back to July 29*. <https://www.overshootday.org/newsroom/press-release-june-2021-english/>

El Comercio. (2020). *Coronavirus en Perú: largas colas en tiendas y supermercados tras ampliación de cuarentena*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/coronavirus-en-peru-largas-colas-en-tiendas-y-supermercados-tras-ampliacion-de-cuarentena-fotos-covid-19-noticia/>

El Comercio. (27 de abril de 2022). *Gobierno publica ley que reconoce a las ollas comunes y garantiza su financiamiento directo*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/gobierno-peruano-publica-ley-que-reconoce-a-las-ollas-comunes-y-garantiza-su-financiamiento-directo-midis-qali-warma-rmmn-noticia/>

El Peruano. (22 de julio de 2019). *Ley N° 30988. Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-promueve-la-reduccion-y-prevencion-de-perdidas-y-des-ley-n-30988-1791312-3/>

El Peruano. (24 de julio de 2021a). *Ley N°31315. Ley de Seguridad alimentaria y nutricional*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-ley-n-31315-1976374-1/>

El Peruano. (25 de noviembre de 2021b). *Oficializan ley que declara de interés nacional la emergencia alimentaria*. <https://www.elperuano.pe/noticia/134098-oficializan-ley-que-declara-de-interes-nacional-la-emergencia-alimentaria>

El Peruano. (12 de febrero de 2022a). *Midis: Registro de ollas comunes mejora articulación y atención de municipios a población vulnerable*. <https://elperuano.pe/noticia/139229-midis-registro-de-ollas-comunes-mejora-articulacion-y-atencion-de-municipios-a-poblacion-vulnerable>

El Peruano (27 de abril de 2022b). *Ley N° 31458*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-reconoce-las-ollas-comunes-y-garantiza-su-sostenibil-ley-n-31458-2061691-1/>

Espinoza, C. (18 de junio de 2022). *Reglamentación de ollas comunes permitirá su sostenibilidad, pero trae nuevos desafíos*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/06/18/reglamentacion-de-ollas-comunes-permitira-su-sostenibilidad-pero-trae-nuevos-desafios/>

Faur, E. y Brovelli, K. (2020). Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan? En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Ed.) *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina* (pp. 101-124). Naciones Unidas.

Fernández, R. (2020). Condiciones asociadas y participación juvenil: una aproximación a la configuración de capacidades colectivas en jóvenes entre 15 y 21 años de los distritos de Moquegua y Torata en la provincia de Mariscal Nieto – Perú. *Journal de Ciencias Sociales*, 8(15), 87-108. <https://doi.org/10.18682/jcs.vi15.1421>

Fuentes, V. (14 de abril de 2023). *¿Cuál es la situación de la informalidad laboral en el país?* Instituto Peruano de Economía.

Goldin, C. (2021). *Career and Family: Women's Century-Long Journey toward Equity*. Princeton University Press.

- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad: Los procesos de construcción de la información*. McGraw-Hill Interamericana.
- Grigera, J. (2013). Las hambrunas, Amarta Sen y la economía política del alimento. *Realidad económica*, 281, 67-79.  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.14301/pr.14301.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14301/pr.14301.pdf)
- Hernández, G., y Díaz, A. (2020). Hambre y hambrunas: una interpretación contemporánea. *Agroalimentaria*, 26(59), 97-123. <https://doi.org/10.53766/Agroalim/2020.26.50.07>
- Herrera, R. (2022). *Representaciones comunicacionales de las prácticas de sobrevivencia en el contexto de la pandemia: el caso de las “ollas comunes” en la ciudad de Lima*. Universidad de Lima, Facultad de Comunicación, Carrera de Comunicación.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12724/15512>
- Herrera, J. E., Correa, N. B., y Cozzubo, A. (2022). Pobreza y Distribución del Ingreso. En Consorcio de Investigación Económica y Social (Ed.), *Balance de la Investigación 2016-2021 y Agenda de Investigación 2021-2026* (pp. 171 - 221).  
<https://cies.org.pe/publicaciones/balance-de-la-investigacion-2016-2021-y-agenda-de-investigacion-2021-2026/>
- Hidalgo, D. (5 de septiembre de 2022). *Mujeres de ollas comunes en Lima Metropolitana le hacen frente a la pobreza, el hambre y la inflación*. IDEHPUCP.  
<https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/reportaje/mujeres-de-ollas-comunes-en-lima-metropolitana-le-hacen-frente-a-la-pobreza-el-hambre-y-la-inflacion/>
- Higuchi, A. (02 de diciembre de 2021). *¿La ley de emergencia alimentaria salvará las ollas comunes?* Diario Gestión.  
<https://servicios.noticiasperu.pe/gui/view/VistaPautaInternet.php?idPauta=8166061>

- Ibrahim, S. (2006). From Individual to Collective Capabilities: The Capability Approach as a Conceptual Framework for Self-help. *Journal of Human Development*, 7(3), 397-416. <http://dx.doi.org/10.1080/14649880600815982>
- Iguíñiz, J. (2009). Desarrollo como libertad: Invitación a la interdisciplinariedad. En P. Ruiz-Bravo, P. Patrón, y P. Quintanilla (Eds.), *Desarrollo Humano y libertades. Una aproximación Interdisciplinaria* (pp. 13-37). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Iguíñiz, J. (2014). Inclusión/Exclusión en perspectiva relacional y desarrollo humano. En Tubino, F., Romero, C., y Gonzales, E. (Eds.) *Inclusiones y desarrollo humano: relaciones, agencia, poder* (pp. 17-35). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Imada, P. (2019). *Proceso de empoderamiento político de mujeres participantes del comedor popular "Corazón de maría" en Huaycán entre 2013 y 2018* (Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú). <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16622>
- Instituto de Estudios Peruanos (2020). IEP Informe de Opinión – Noviembre 2020. Encuesta telefónica a nivel nacional.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). *Pobreza afectó al 25,9% de la población del país en el año 2021*. [https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-afecto-al-259-de-la-poblacion-del-pais-en-el-ano-2021-13572/#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20de%20Hogares%20\(ENAH0\)%20reve1%C3%B3%20que%2C%20en,en%201%2C2%20puntos%20porcentuales](https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-afecto-al-259-de-la-poblacion-del-pais-en-el-ano-2021-13572/#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20de%20Hogares%20(ENAH0)%20reve1%C3%B3%20que%2C%20en,en%201%2C2%20puntos%20porcentuales).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (11 de mayo de 2023a). Pobreza monetaria afectó al 27,5% de la población del país en el año 2022. Nota de prensa N° 065.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (30 de noviembre de 2023b). Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. Informe

- Técnico. <https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/gobernabilidad-democracia-y-confianza-en-las-instituciones-9866/1/#lista>
- Jiménez, B. (6 de mayo de 2011). Keiko Fujimori reparte comida entre los pobres a cambio de votos. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/america/2011/05/06/noticias/1304691775.html>
- Kliksberg, B. (1998). La trascendencia del premio nobel para Amartya Sen. En Boltvinik, J., Kliksberg, B., Largaespada, M., Montoya, D., Medina, C., y Sarmiento, L. (Eds.), *Reacciones en América Latina* (117-120). La Jornada.
- Largaespada, M. (1998). Amartya Sen tiene algo que decir. En J. Boltvinik, B. Kliksberg, M. Largaespada, D. Montoya, C. Medina, C., y L. Sarmiento (1998) *Reacciones en América Latina* (pp. 121-124). Cuadernos de Economía.
- La República. (2021). *En el Perú, la mitad de los alimentos termina en basura, según estudio* <https://larepublica.pe/economia/2021/03/20/en-el-peru-la-mitad-de-los-alimentos-termina-en-la-basura-segun-estudio/?ref=lre>
- López, M. (15 de agosto de 2021). *Ética. Prevención y sistema de integridad*. Pólemos, Portal Jurídico Interdisciplinario. <https://polemos.pe/etica-prevencion-y-sistema-de-integridad/>
- Mainwaring, S. (2009). Deficiencias estatales, competencia entre partidos y confianza en la representación democrática en la región andina. En M. Tanaka (Ed.), *La nueva coyuntura crítica en los países andinos* (pp. 327-406). IEP, IDEA Internacional.
- Manos Unidas (2021). *Las ollas comunes, un sorprendente aliado contra el coronavirus*. <https://www.manosunidas.org/noticia/coronavirus-peru-ollas-comunes#:~:text=Esta%20iniciativa%20popular%20ha%20ayudado,alimentos%20provocada%20por%20el%20coronavirus.>

Martínez-Alier, J. (2021). La brecha de la circularidad y el crecimiento de los movimientos mundiales por la justicia ambiental. *Academia Letters*, (334), 1-6.  
<https://doi.org/10.20935/AL334>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (12 de marzo de 2020). *Ministerio de Agricultura y FAO lanzan Campaña Nacional Cero Desperdicios de Alimentos*.  
<https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/108749-ministerio-de-agricultura-y-fao-lanzan-campana-nacional-cero-desperdicios-de-alimentos>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2021). *Registro de ollas comunes del MIDIS permite a los municipios mejorar la articulación y atención a población más vulnerable*.  
<https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/583212-registro-de-ollas-comunes-del-midis-permite-a-los-municipios-mejorar-la-articulacion-y-atencion-a-poblacion-mas-vulnerable>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (9 de junio de 2022). *MIDIS aprobó Reglamento que reconoce a las ollas comunes como organizaciones sociales de base y garantiza su financiamiento*.  
<https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/619764-midis-aprobo-reglamento-que-reconoce-a-las-ollas-comunes-como-organizaciones-sociales-de-base-y-garantiza-su-financiamiento>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en el Perú. (2023). *Perú: seguridad alimentaria en emergencia de los hogares ante la COVID-19, 2021*.  
<https://evidencia.midis.gob.pe/esae-2023-ife>

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.

- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Paidós.
- Moya, N., Vilcatoma, A., Baltazar, L., Casallo, L., y Cuéllar, N. (2017). Exclusión social, económica y política de la mujer desde la perspectiva histórica. Estudio de caso en la Región Junín. *Horizonte de la Ciencia*, 7(12), 73-85.  
<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/338>
- Naciones Unidas (2020). *Un reciente Día internacional con un difícil punto de partida*.  
<https://www.un.org/es/observances/end-food-waste-day/background>
- Naciones Unidas (2023). *Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Noa, R. (2018). *Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho* (Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú).  
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/13598>
- Nóblega, M., Vera, A., Gutiérrez, G., y Otiniano, F. (2020). *Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP) Investigaciones Cualitativas* (Versión 3.0). Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://departamento-psicologia.pucp.edu.pe/investigacion-y-publicaciones/criterios-homologados-de-investigacion>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Ordinola, M. (22 de junio de 2023). *Pérdidas, desperdicios y recuperación de alimentos: ¿Cómo estamos?* Agencia Agraria de Noticias. <https://agraria.pe/columna/perdidas-desperdicios-y-recuperacion-de-alimentos-como-estam-32261>
- Organización Mundial del Comercio. (2022). *El impacto de la apertura del comercio en el cambio climático*. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/envir\\_s/climate\\_impact\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/envir_s/climate_impact_s.htm)

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2012). *Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo. Alcance, causas y prevención*. Roma.
- Oxfam Internacional. (2019). *El poder de la educación en la lucha contra la desigualdad*. OXFAM GB.
- Pardo, V., y Santandreu, A. (2022). *Guía para facilitar la recuperación de alimentos que realizan las ollas comunes en mercados mayoristas*. Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana y Fundación Friedrich Ebert.
- Pedroza, A., y Romero, R. (2018). Clientelismo político en la gestión pública: Características y consecuencias como forma de dominación política. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20(2), 330-355. <https://doi.org/10.36390/telos202.06>
- Pelenc, J., Lompo, M., Ballet, J., y Dubois, J. (2013). Sustainable Human Development and the Capability Approach: Integrating Environment, Responsibility and Collective Agency. *Human Development and Capability Association*, 14(1), 77-94. <http://dx.doi.org/10.1080/19452829.2012.747491>
- Pereda, D. (2021). *A la mayoría del país no le sorprendió el Vacunagate*. La República. <https://larepublica.pe/sociedad/2021/03/02/a-la-mayoria-del-pais-no-le-sorprendio-el-vacunagate>
- Perú21. (21 de febrero de 2023). *Jorge Montoya sobre críticas a buffet del Congreso: “¿Qué comen ustedes? Comida de tercera seguramente”*. <https://peru21.pe/politica/jorge-montoya-sobre-criticas-a-buffet-del-congreso-que-comen-ustedes-comida-de-tercera-seguramente-peru-politica-congreso-jorge-montoya-buffet-polemica-noticia/>

- Pinto, M. (30 de octubre de 2020). *Reducción de la pobreza y análisis de datos según sexo. En busca de los “porqués”*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/reduccion-de-la-pobreza-y-analisis-de-datos-segun-sexo-en-busca-de-los-porques/>
- Plan International. (17 de enero de 2021). *Conoce las estadísticas de violencia contra las mujeres durante la pandemia en 2021*. <https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>
- Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo. (22 de noviembre de 2019). *El reto de la igualdad*. <https://www.undp.org/es/peru/news/el-reto-de-la-igualdad-0>
- Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana. (18 de marzo de 2022). *Ante la proliferación de organizaciones paralelas que están tomando nuestro nombre para politizar la lucha contra el hambre*. <https://www.facebook.com/RedOllasComunesLima/posts/513244510431144>
- Retiz, O. (2022). *Caminos para el empoderamiento de madres adolescentes institucionalizadas desde una lectura sinérgica del Enfoque de Capacidades y el Enfoque de Género* (Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú). <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22420>
- Robeyns, I. (2017). *Wellbeing, Freedom and Social Justice: The Capability Approach Re-Examined*. Open Book Publishers. <http://dx.doi.org/10.11647/OBP.0130>
- Rodríguez, J. (29 de mayo de 2022). *Pedro Castillo sobre crisis alimentaria: “Hambruna les va a dar a los ociosos”*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/politica/pedro-castillo-sobre-crisis-alimentaria-hambruna-les-va-a-dar-a-los-ociosos-video-rmmn-noticia/>
- Romio, S.; Rivera, M.; Delmotte, C.; Arenas, E.; Grard, C. y Piccoli, E. (2022). Resiliencia y memorias en Perú durante la pandemia: innovaciones y continuidades en barrios y comunidades. *Debates en Sociología*, (55), 13-41. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202202.001>

- Rosignoli, F. (2018). Categorizing collective capabilities. *The Open Journal of Sociopolitical Studies*, 11(3), 813-837. <https://doi.org/10.1285/i20356609v11i3p813>
- RPP Noticias (21 de octubre de 2021). *Representantes de ollas comunes protestan para aprueben el PL de emergencia alimentaria*. [https://www.youtube.com/watch?v=rtk\\_xCEIewE](https://www.youtube.com/watch?v=rtk_xCEIewE)
- Ruiz-Bravo, P. (2009). Agencia, género y Desarrollo Humano. En P. Ruiz-Bravo, P. Patrón, y P. Quintanilla (Eds.), *Desarrollo humano y libertades. Una aproximación interdisciplinaria* (pp. 81-99). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ruiz, P., y Gómez, S. (2020). El estudio del empoderamiento en las mujeres: enfoques internacionales y nacionales. En Gamio, G., Valencia, A., Guillén, H., Caceda, J., Ruiz, P., y Gomez, S. (2020) *Estudios sobre justicia, agencia y poder. Instituto de Desarrollo Humano de América Latina* (pp. 48-80). <https://www.pucp.edu.pe/idhal/publicacion/estudios-sobre-justicia-agencia-y-poder/>
- Sánchez, E. (1999). Todos para todos: La continuidad de la participación comunitaria. *Psykhé*, 8(1), 135-144. <https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/21087>
- Santandreu, A. (2021). *#OllasContraeElHambre: Entre la victimización y la resistencia*. Fundación Friedrich Ebert.
- Santandreu, A. (2022). *Agenda de política alimentaria de la Red de Ollas comunes de Lima. 15 acciones prioritarias para garantizar el derecho a la alimentación en la emergencia alimentaria*. Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana y Fundación Friedrich Ebert.
- Shanee, N., y Shanee, S. (2016). Land Trafficking, Migration, and Conservation in the “No Man’s Land” of Northeastern Peru. *Tropical Conservation Science*, 9(4), 1-16. <https://doi.org/10.1177/19400829166829>
- Schoijet, M. (2020). La recepción e impacto de las ideas de Malthus sobre la población. *Estudios demográficos y urbanos*, 20(3), 569-604. <https://doi.org/10.24201/edu.v20i3.1210>

- Stewart, F. (1985). *Planning to Meet Basic Needs*. Palgrave Macmillan London.  
<https://doi.org/10.1007/978-1-349-17731-8>
- Pacheco, O. (2000). Peligra la olla. Ambición fujimorista podría arruinar programas sociales. En El Búho (2020) #Hace20Años Comedores populares en la mira de los políticos.  
<https://elbuho.pe/2020/05/hace20anos-comedores-populares-en-la-mira-de-los-politicos/>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Sen, A. (1982). *Pobreza y hambrunas: Un ensayo sobre Derechos y Privaciones*. Oxford.
- Steffen, W., Grinevald, J., Crutzen, P., y McNeill, J. (2011). The Anthropocene: conceptual and historical perspectives. *Philosophical Transactions of The Royal Society*, 369, 842-867.  
<https://doi.org/10.1098/rsta.2010.0327>
- Torres, R. (2021). *Hambre Cero en el Perú y Emergencia Alimentaria*. Intercambio.  
<https://intercambio.pe/hambre-cero-emergencia-alimentaria/>
- Torres, F. (2022). *Los municipios distritales deberán apoyar a las ollas comunes que rescaten alimentos*. Salud con Lupa. <https://saludconlupa.com/sobremesa/los-municipios-distritales-debern-apoyar-a-las-ollas-comunes-que-rescaten-alimentos/>
- Tubino, F. (2016). *Libertad de agencia: entre Sen y H. Arendt*.  
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/libros/libertad-de-agencia-entre-sen-y-h-arendt/>
- Tubino, F., & Flores, A. (2020). *La interculturalidad crítica como política de reconocimiento*. Fondo Editorial PUCP.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *EDETANIA*, 46, 63-80.
- Vega, L.P. (2021). *Organización femenina para los cuidados comunitarios por la COVID-19: Experiencias de mujeres lideresas de una Olla Común en Lima (Perú)* (Tesis de posgrado, Universitat Politècnica de València). <http://hdl.handle.net/10251/177996>

- Verano, P. (24 de julio de 2023). *¿Por qué es preocupante que el Perú no haya presentado las cifras de inseguridad alimentaria ante la ONU?* RPP Noticias. <https://rpp.pe/peru/actualidad/inseguridad-alimentaria-peru-informe-onu-2023-cifras-noticia-1496449?ref=rpp>
- Villagómez, P. (2018). *Alimentación, pobreza y desigualdad de género: procesos en busca de interconexión*. <https://economia.nexos.com.mx/alimentacion-pobreza-y-desigualdad-de-genero-procesos-en-busca-de-interconexion/>
- Villegas, J. (2021). *Participar en comunidad: La estrategia multisectorial Barrio Seguro en el Barrio San Agustín 2019-2020*. [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/19735>
- Vite, A. (2021). *Todo sobre la pérdida de alimentos*. <https://elperuano.pe/noticia/135214-todo-sobre-la-perdida-de-alimentos>
- Vite, M. (1999). Amartya Kumar Sen: notar para pensar la pobreza y la desigualdad social. *Sociológica*, 14(39), 175-181.
- Wiesenfeld, E., y Sánchez, E. (2012). Participación, Pobreza y Políticas Públicas: 3P que desafían la Psicología Ambiental Comunitaria (El caso de los Concejos Comunales de Venezuela). *Psychosocial Intervention*, 21(3), 225-243. <http://dx.doi.org/10.5093/in2012a21>
- Willig, C. (2013). *Introducing qualitative research in psychology* [Introducción a la investigación cualitativa en psicología] (3rd ed). McGraw Hill Education.
- Zapata, E. (2016). Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. *Estudios Políticos*, (49), 167-185. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16446464009>
- Zegarra, E. (2020). *La pandemia del COVID-19 y la inseguridad alimentaria en el Perú*. <https://www.grade.org.pe/novedades/la-pandemia-del-covid-19-y-la-inseguridad->



## Apéndice A. Consentimiento informado

La presente investigación es conducida por Marjhuri Gómez Matos de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La meta de este estudio es conocer las apreciaciones que tienen las personas sobre la organización y participación de las Redes de Ollas Comunes de Lima Metropolitana en su respuesta a la crisis alimentaria. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder una entrevista, lo que le tomará aproximadamente 50 minutos de su tiempo. La conversación será grabada, así la investigadora podrá transcribir las ideas que usted haya expresado. Una vez finalizado el estudio las grabaciones serán destruidas. La entrevista a realizar busca conocer su opinión, y por ello puede expresarse libremente; no hay respuestas buenas ni malas.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Además, cabe señalar que la información será analizada junto con otras entrevistas, por lo que no habrá devolución de resultados individuales. Al concluir la investigación, si usted lo desea, puedo enviarle a su correo electrónico un resumen con los principales resultados de la investigación.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del proyecto, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder. Si está de acuerdo con participar, por favor coloque su firma abajo. Muchas gracias por su tiempo.

Yo, \_\_\_\_\_ doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas. Al firmar este protocolo estoy de acuerdo con que mis datos personales podrían ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando. Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Marjhuri Gómez Matos al correo \_\_\_\_\_ o al teléfono \_\_\_\_\_.

Nombre completo del (de la) participante	Firma	Fecha
Marjhuri Gómez Matos	Firma	Fecha

Fecha: \_\_\_\_\_

## Apéndice B. Guía de entrevista a funcionarios públicos

### Perfil

1. ¿Qué rol ocupa en la institución y cuáles son sus funciones?
2. Desde su experiencia, ¿cuál es su lectura sobre el problema del hambre en el Perú? ¿Qué cambios y continuidades encuentra?
3. ¿Podría detallar si ha tenido vínculo con las Ollas comunes? Si es el caso, ¿cuál es el rol de su organización frente a las demandas de las Redes de ollas comunes?

### Conocimientos sobre la Olla común

4. ¿Qué opina sobre el rol desempeñado por las Ollas comunes primero durante la emergencia sanitaria y, ahora, durante la crisis alimentaria?
5. A su conocimiento, ¿qué estrategias han desplegado las Ollas comunes para poder funcionar en estos años?
6. ¿Qué opina sobre la organización de las ollas en Redes de Ollas comunes?
7. ¿Podría hacer un balance sobre los logros y fortalezas de las Redes de ollas comunes?
8. ¿Podría hacer un balance sobre las debilidades y amenazas de las Redes de ollas comunes?
9. En términos generales, ¿cómo evalúa la contribución de las ollas comunes y de las Redes de ollas?

### Ámbitos de mejora y recomendaciones

10. ¿Considera usted que el Estado debe mejorar la forma de vincularse con las Redes de ollas comunes? ¿Por qué?
11. ¿Cómo cree que será el rol de las Ollas comunes en los próximos años?
12. ¿Qué recomendaciones le daría a las Red de ollas comunes para fortalecer su organización y funcionamiento?

## Apéndice C. Guía de entrevista a Integrantes de Redes de Ollas

### Perfil

1. ¿Qué ocupaciones tiene actualmente? ¿Qué rol ocupa dentro de la Red de ollas y cuáles son sus funciones?
2. ¿Cómo organiza su tiempo?
3. ¿Cómo fue a experiencia inicial de afrontar la emergencia alimentaria?
4. ¿Qué ha significado para usted ocupar el rol de presidenta/e de la Red de ollas (nombre)?

### Funcionamiento de la Olla común

5. ¿Podría contarme sobre la historia de las ollas comunes y cómo se da la conformación en Redes de Ollas?
6. ¿Qué estrategias han desplegado las Redes de Ollas comunes para poder funcionar en estos últimos años?
7. ¿Cómo percibe la organización y participación de las Redes de ollas comunes?
8. ¿Podría hacer un balance sobre los logros y dificultades que han atravesado en las Redes de ollas comunes?
9. ¿Con qué organizaciones o entidades se ha vinculado la Olla común?
10. ¿Cómo siente que es percibida su participación dentro de la Mesa de trabajo de Seguridad Alimentaria?
11. En términos generales, ¿cómo evalúa la contribución de las Redes de ollas?

### Balance y perspectivas

12. ¿Considera usted que el Estado debe mejorar la forma de vincularse con las Redes de ollas comunes? ¿Por qué?
13. ¿Cómo cree que será el rol de las Ollas comunes en los próximos años?
14. ¿Usted cree que las ollas deben continuar en el futuro, por qué?
15. ¿Qué ha significado para usted ocupar el rol de presidenta/e de la Red de ollas (nombre)?
16. Desde su experiencia, ¿qué opina usted sobre la crisis alimentaria?